



# CFGS EDUCACIÓN INFANTIL

## Programas de intervención socioeducativa

CURSO 2022/2023 2ºB

PROFESORA: Raquel Santos Pargaña



## ÍNDICE

### 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del grupo

1.2. Marco Normativo para la formación profesional en España y en Andalucía

### 2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 3. CONTENIDOS

3.1. Unidades Didácticas (relacionadas con los contenidos recogidos en la orden) 3.2.

Distribución Temporal de dichas Unidades

3.3. Contenidos transversales

### 4. METODOLOGÍA

4.1. Principios generales y pedagógicos

4.2. Tipos de actividades

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Criterios de evaluación

5.2. Características de la evaluación

5.3. Procedimiento de evaluación

5.4. Instrumentos de evaluación

5.5. Criterios de calificación

5.6. Recuperaciones



## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 9. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

## ANEXO

### 1.-INTRODUCCIÓN:DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.

DESCRIPCIÓN	
Identificación	<b>Módulo Profesional:</b> Libre Configuración <b>Familia Profesional:</b> Servicios socioculturales y a la Comunidad. <b>Título:</b> Técnico Superior en Educación Infantil.
Distribución Horaria	<b>Curso :</b> 2º. <b>Horas totales :</b> 40 horas. <b>Horas semanales:</b> 3 horas.
Tipología De Módulo	Aasociado al Módulo de Habilidades sociales.

#### 1.1.-Características del Alumnado del ciclo.

La siguiente programación didáctica, se llevará a cabo con el alumnado del IES Salvador



Távora, en Sevilla, situado en el barrio de Rochelambert. El alumnado que accedió al ciclo de Educación Infantil, procede de varios barrios de Sevilla capital y de pueblos de alrededor, prácticamente no hay alumnado de la zona. Se puede decir que acceden con los estudios de bachillerato la gran mayoría, aunque hay una minoría que realizó CFG Medio y/o Superior. El alumnado que cursa estas enseñanzas está formado mayoritariamente por alumnas (23 y un alumno), con una media de edad de unos 20 años, con un nivel sociocultural medio.

## 1.2.-Base normativa.

<b>NORMATIVA QUE REGULA EL TÍTULO</b>	
<b>Referente a la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.</li> <li>- REAL DECRETO 1368/2007, de 19 de octubre, por el se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- REAL DECRETO 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.</li> </ul>
<b>Referente a la Leyes Orgánicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>- REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li> </ul>
<b>Referente a la Ley de Educación de Andalucía (LEA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</li> <li>- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, que forma parte del sistema educativo en Andalucía.</li> <li>- DECRETO 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</li> <li>- ORDEN 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de técnico superior de educación infantil.</li> <li>- ORDEN 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma</li> </ul>





	de Andalucía.
--	---------------

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Unidad de Competencia en relación al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UC1027\_3:** Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

### Competencias profesionales, sociales y personales:

**Según RD 1394/2007.**

Las competencias profesionales, personales y sociales **de este título** son las que se relacionan a continuación.

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.



- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos establecidos.

### **Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el Módulo.**

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil que desarrolla este módulo son los siguientes:



- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa, lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pe estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización

#### Resultados de aprendizaje:

Se indican en el punto siguiente; reflejados en cada UD.

## 4.- CONTENIDOS.

A lo largo de la programación del curso se establecen una serie de unidades didácticas que vertebran los contenidos a trabajar y están relacionadas con los resultados de aprendizaje.

### 4.1.-Unidades didácticas y evaluación del desempeño en la empresa.



## UD 1: Necesidades del sector productivo

Temporalización: 1er Trimestre Duración: 16h Ponderación: 25%

- Características de las empresas del Sector.
- Estructura Organizativa.
- Elaboración del guión de trabajo.

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación	P/ D	%	Actividad Evaluable
a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.			<p>Portfolio</p> <p>Instrumento de Evaluación</p> <p>Rúbrica</p>

### 4.- CONTENIDOS.

A lo largo de la programación del curso se establecen una serie de unidades didácticas que vertebran los contenidos a trabajar y están relacionadas con los resultados de aprendizaje.

#### 4.1.-Unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1
<p>RA 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y la relación social con su entorno, relacionándola con los principios de inteligencia emocional y social. (HH.SS)</p>
<p>i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.</p>



j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

RA 1 Identifica las necesidades del sector productivo, relacionándolos con proyectos tipo que los pueda satisfacer

CE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

FPA  
FORMACIÓN PROFESIONAL AVANZADA

Junta de Andalucía



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL:

## INSERCIÓN SOCIOLABORAL

**DEPARTAMENTO...** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

**CICLO FORMATIVO.....** INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROFESORADO.....**INMACULADA CANTOS CASTRO

**CURSO.....** 2022/2023

**CENTRO.....** IES SALVADOR TÁVORA.

### ÍNDICE

#### **1.- JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN**

1.1. Marco Normativo para la formación profesional en España y en Andalucía

#### **2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

2.1. Unidad de competencia

2.2. Competencias profesionales, sociales y personales

2.3. Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el Módulo.

2.4. Resultados de aprendizaje

#### **3. CONTENIDOS.**

3.1. Unidades de Trabajo

3.2. Distribución Temporal de dichas Unidades.

3.3. Contenidos transversales

#### **4. METODOLOGÍA.**

4.1. Principios generales y pedagógicos. Tipos de actividades

## 5. EVALUACIÓN.

5.1.- Criterios de calificación

5.2.- Características de la evaluación

5.3.- Instrumentos de evaluación

5.4.- Criterios de calificación

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

## 9. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

## 10. ANEXOS

### 1.- JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Realizamos esta programación con el objeto de adaptarnos a las necesidades y peculiaridades del alumnado para el que está destinada, así como para las situaciones que durante su puesta en práctica vayan surgiendo. La programación no es un fin en sí misma, debemos entenderla como un medio para alcanzar los objetivos planteados, así como, para una mejora de la práctica docente. Es por ello que debe ser fundamentalmente flexible y plural. De ahí la necesidad de *programar, porque* implica plantearse el sentido y los propósitos del proceso de aprendizaje, adaptado a un grupo específico, disponer de los medios, recursos y situaciones para su realización, controlar los resultados obtenidos en relación con lo que se pretendía y tomar las decisiones necesarias de cara a programaciones posteriores. Al programar **se evita el azar** en nuestra práctica docente, pero no los imprevistos ni los cambios bruscos de dirección, por ello, la característica fundamental de una programación debe ser la **flexibilidad**. Una programación flexible es aquella que permite adaptarse a distintas situaciones sin mermar la calidad de la enseñanza.

Esta Programación está dirigida al alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social, concretamente al Módulo de “**Inserción Sociolaboral**”, regulado por el **R.D. 1074/2012, de 13 de julio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y las correspondientes enseñanzas mínimas y la **Orden de 28 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social en Andalucía.

Este módulo tiene una duración de 192 horas y se imparte durante el 1º Curso con una carga horaria de 6 horas semanales durante tres trimestres. La siguiente programación didáctica se llevará a cabo con el alumnado del IES Salvador Távora, en Sevilla, situado en el barrio de Rochelambert. El alumnado que accede al CFGS de Integración Social, procede de varios barrios de Sevilla capital, de pueblos de alrededor, de comunidades autónomas próximas y también hay alumnado de la zona. Se puede decir que acceden con los estudios de bachillerato. También entre el alumnado, algunas que han cursado en CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia, y dos personas acceden desde grados universitarios. El alumnado que cursa estas enseñanzas está formado mayoritariamente por chicas, con una media de edad de unos 22 años, con un nivel sociocultural medio, aunque hay tres alumnas mayores de 40 años. Respecto a la Experiencia profesional, parte del alumnado compagina los estudios con la actividad laboral (jornada



parcial o fines de semana). Con respecto a sus expectativas futuras algunos alumnos/as muestran su interés en seguir formándose en la Universidad al terminar estos estudios, en carreras relacionadas con los contenidos del ciclo, como son Educación Social, Trabajo Social, Psicología o Magisterio, mientras otros alumnos/as desearían insertarse directamente en el mundo laboral. Presentan motivación por formarse y trabajar en el sector.

### 1.1. Marco Normativo para la formación profesional en España y en Andalucía

**Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de TSIS (BOE-A-2012-10866).**

**Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.**

**DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.**

**ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

**Orden de 5 de abril de 2019 por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2020/2021**

## 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2.1 Unidad de Competencia

El módulo de Inserción Sociolaboral está asociado a las Unidades de Competencia:

**UC1034\_3:** Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad

**UC1035\_3:** Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.

**UC1036\_3:** Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

**UC1037\_3:** Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

## 2.2. Competencias profesionales, sociales y personales

La formación del módulo profesional IS contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** siguientes:

CCCP

a) **Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.**

b) **Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.**

c) **Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.**

d) **Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.**

**K) Organizar e implementar programas de inserción laboral e ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado**

**ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.**

**o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.**

**q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**

CCCP

**q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.**

**s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo**

**t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

**u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

t) **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.**

### 2.3. Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el módulo

La formación del módulo profesional Inserción Sociolaboral contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo:

a) **Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.**

b) **Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar,**

**analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.**

c) **Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes, para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.**

d) **Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.**

k) **Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.**

ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presenten en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

<p>a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.</p>	<p>a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.</p>
<p>b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.</p>	<p>b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.</p>
<p>c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención</p>	<p>c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.</p>
<p>d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.</p>	<p>d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.</p>
<p>k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.</p>	<p>K) Organizar e implementar programas de inserción laboral e ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado</p>
<p>ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación</p>	<p>ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de</p>

--

<p>Objetivos Generales</p>	<p>CCCP</p>
<p>para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p>	<p>retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.</p>

<p><b>o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</b></p>	<p><b>o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</b></p>
<p><b>q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</b></p>	<p><b>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</b></p>
<p><b>r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</b></p>	<p><b>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</b></p>
<p><b>t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</b></p>	<p><b>s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo</b></p>
<p><b>u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</b></p>	<p><b>t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</b></p>
<p><b>v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».</b></p>	<p><b>u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</b></p>

Objetivos Generales	CCCP
w) <b>Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</b>	t) <b>Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</b>

#### 2.4. Resultados de Aprendizaje y sus criterios de evaluación ponderados

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	%
<b>RA1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes. (20%)</b>	a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.	<b>12.5</b>
	b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.	<b>12.5</b>
	c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias	<b>12.5</b>
	d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes	<b>12.5</b>
	e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes	<b>12.5</b>
	f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.	<b>12.5</b>

--



	g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.	<b>12.5</b>
	h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.	<b>12.5</b>

<b>RA2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida. (20%)</b>	a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.	<b>12</b>
	b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.	<b>12</b>
	c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.	<b>12</b>
	d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.	<b>12</b>
	e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.	<b>12</b>
	f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral	<b>12</b>
	g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.	<b>12</b>
	h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.	<b>8</b>
	i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.	<b>8</b>

--

<b>RA3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuaria con el entorno laboral. (20%)</b>	a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.	<b>12.5</b>
	b) Se ha elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa del empleo.	<b>12.5</b>
	c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral	<b>12.5</b>
	d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.	<b>12.5</b>
	e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.	<b>12.5</b>
	f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.	<b>12.5</b>
	g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.	<b>12.5</b>
	h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.	<b>12.5</b>

<b>RA 4. Planifica actividades de inserción</b>	a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con apoyo.	<b>12.5</b>
	b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la e	<b>12.5</b>

<b>sociolaboral, analizando la metodología</b>	c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral	<b>12.5</b>
--	--	-------------

--

<b>de Empleo con Apoyo. (20%)</b>	d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.	<b>12.5</b>
	e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria	<b>12.5</b>
	f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.	<b>12.5</b>
	g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.	<b>12.5</b>
	h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo al seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.	<b>12.5</b>
<b>RA5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias,</b>	a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.	<b>12.5</b>
	b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo	<b>12.5</b>
	c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.	<b>12.5</b>
	d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados o implicadas en el proceso de inserción laboral	<b>12.5</b>

<b>técnicas e instrumentos de evaluación. (20%)</b>	e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados o implicadas en el proceso de inserción sociolaboral.	<b>12.5</b>
	f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.	<b>12.5</b>
	h) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.	<b>12.5</b>

### 3.1. Unidades de Trabajo

#### UT1. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN INSERCIÓN LABORAL

Fecha prevista de comienzo 1º Trimestre

Nº de horas de la unidad 40

CP b), c), k), ñ), o), q), s), t), u)

OG a), b) c), d), ñ), r), t), u), v), w)

RA RA2

#### Contenidos propuestos Contenidos según normativa

##### 2. Planificación de la intervención en inserción laboral.

2.1. Factores condicionantes en la intervención sociolaboral.

2.2. Los proyectos de inserción sociolaboral.

2.3. La intervención en el ámbito de la oferta.

2.4. La intervención en el ámbito de la demanda.

2.5. La inserción sociolaboral en distintos colectivos:

2.5.1. Menores y jóvenes

2.5.2. Personas desempleadas mayores de 45 años

- 2.5.3. Mujeres
- 2.5.4. Personas con discapacidad
- 2.5.5. Personas inmigrantes
- 2.5.6. Personas en situación de riesgo social

**Planificación de intervenciones de inserción laboral:**

- Procesos de integración y marginación sociolaboral. Necesidades sociolaborales de colectivos específicos. Identificación de las variables que determinan las competencias laborales.
- Proyectos de inserción laboral. Fases y elementos.
- Itinerarios de inserción laboral.
- Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. Identificación de documentos e instrumentos.

- Metodología de la inserción sociolaboral. Implicación de la persona usuaria en el desarrollo del proyecto. Colaboración con el equipo interdisciplinar en el proceso de inserción.
- Diseño de programas de inserción laboral individualizados. Elaboración de programas dirigidos a víctimas de violencia de género.

**CP** = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos Generales. **RA**: Resultados de Aprendizaje

En los **Contenidos según normativa**, contenidos de acuerdo con la Orden correspondiente.

**UT2. COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN EN INSERCIÓN SOCIOLABORAL**

**Fecha prevista de comienzo 2º trimestre**

**Nº de horas de la unidad 33**

**CP** b), c), k), ñ), o), q), s), t), u)

**OG** ñ), r), t), o), q), u), v), w)

**RA** RA5

**Contenidos propuestos**

**4. Colectivos de intervención en inserción sociolaboral**

4.1 La inserción sociolaboral en distintos colectivos

4.2 Menores y jóvenes

- 4.3 Personas desempleadas mayores de 45 años y de larga duración
- 4.4 Mujeres
- 4.5 Personas con discapacidad
- 4.6 Personas inmigrantes
- 4.7 Personas en situación de riesgo social o exclusión

### **Contenidos según normativa**

Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:

- Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.
- El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral. Valoración de los canales de comunicación. Protocolo de coordinación.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.
- Organización y registro de la información de la evaluación.

- Elaboración de memorias de intervención.

### **UT3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL**

**Fecha prevista de comienzo 1º Trimestre**

**Nº de horas de la unidad 40**

**CP a), ñ), o), q), s), t), u)**

**OG a), b), c)**

**RA RA1**

### **Contenidos propuestos**

#### **1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.**

- 1.1. Contextualización de la inserción sociolaboral.
- 1.2. Trabajo y empleo.
- 1.3. El marco legal de las políticas de empleo.
- 1.4. Recursos europeos para fomentar las políticas de empleo.
- 1.5. Recursos para facilitar la inserción. Las políticas de empleo.
- 1.6. Recursos formativos. La formación profesional.
- 1.7. Otros recursos autonómicos y locales.
- 1.8. Modalidades de inserción sociolaboral
- 1.9. El TSIS en el proceso de inserción sociolaboral.

## **Contenidos según normativa**

### **Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral:**

- Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral.
- Políticas de inserción sociolaboral. Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género.
- Modalidades de inserción sociolaboral.
- Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral.
- Técnicas para la elaboración de archivos con información sobre recursos sociolaborales y formativos existentes. – Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción. – Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas.
- Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.

## **UT4. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL**

### **Fecha prevista de comienzo 2º Trimestre**

--

### **Nº de horas de la unidad 20**

**CP** a), d), l), ñ) , t), v)

**OG** c), d), k), ñ), r), t), u), v), w)

**RA** RA 4

### **Contenidos propuestos**

#### **3. Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral.**

- 3.1 Seguimiento y evaluación del itinerario personalizado.
- 3.2 Fase I. Entrevista inicial diagnóstica.
- 3.3 Fase II. Plan de acción de itinerario personalizado.
- 3.4 Fase III. Seguimiento del plan de acción.
- 4.5 Fase IV. Evaluación final del proceso de inserción
- 4.6 El seguimiento de la empresa.
- 4.7 La evaluación del proceso de inserción laboral

### **Contenidos según la normativa**

Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:

- Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.
- El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral. Valoración de los canales de comunicación. Protocolo de coordinación.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.
- Organización y registro de la información de la evaluación

## **UT5. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIOLABORALES**

**Fecha prevista de comienzo 3º Trimestre**

--

**Nº de horas de la unidad 39**

**CP** d), ñ), o) ,q), s), t), u)

**OG** d), k), ñ),t)

**RA** RA5

### **Contenidos propuestos**

5. Entrenamiento en habilidades sociolaborales
  - 5.1 Las habilidades sociolaborales
  - 5.2 Entrenamiento de habilidades de autonomía personal
  - 5.3 Entrenamiento de habilidades sociales
  - 5.4 Entrenamiento de habilidades laborales
  - 5.5 Habilidades de búsqueda activa de empleo
  - 5.6 Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral

### **Contenidos según normativa**



Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales:

- Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral.
- Habilidades sociales para la inserción sociolaboral.
  - Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.
  - Habilidades laborales. El puesto de trabajo. Estructuración de la jornada laboral, funciones y tareas; secuenciación, materiales y herramientas. Normas de seguridad e higiene.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo.
- Valoración de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.

## **UT6. EL EMPLEO CON APOYO**

**Fecha prevista de comienzo 3º trimestre**

**Nº de horas de la unidad 20**

**CP** ñ), o), q), ñ), r), t),

**OG** b), c), k), c), d), k), s), t), u) u), v), w)

**RA RA3**

--

### **Contenidos propuestos**

#### **6. El empleo con apoyo**

- 6.1 Aproximación al empleo con apoyo
- 6.2 Fase I Selección de las personas usuarias
- 6.3 Fase II Análisis de la empleabilidad
- 6.4 Fase III Análisis de los puestos de trabajo
- 6.5 Fase IV Fase de aprendizaje
- 6.6 Fase V Evaluación del programa
- 6.6 Fase VI Comunicación entre los agentes implicados
- 6.7 La adaptación al puesto de trabajo
- 6.8 Comunicación entre los agentes implicados

### **Contenidos según normativa**

**Planificación de actividades de inserción laboral:**

- El empleo con apoyo. Principios y características.
- Metodología del empleo con apoyo. Fases. Indicadores. Tipos de apoyos. Técnicas y recursos.
- El papel del preparador laboral. Funciones.
- La adaptación del puesto de trabajo. Estrategias. Productos de apoyo y adaptaciones.
- Comunicación entre los implicados o implicadas durante el proceso de inserción laboral.

En la columna **Contenidos según normativa**, contenidos de acuerdo con la Orden correspondiente.

En las siguientes tablas se establece las diferentes unidades didácticas relacionadas con competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales y resultados de aprendizaje correspondientes.

### MÓDULO PROFESIONAL:

OG	RA
a), b), c)	RA1: Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes..

--

a), b) c), d), ñ), r), t), u) ,v), w)	RA2: Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida
d), k), ñ) ,t)	RA3: Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.
c), d), k), ñ), r), t), u), v), w)	RA4: Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.

ñ), r), t), o), q), u), v), w)	RA5: Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
--------------------------------	---

### 3.2. Distribución temporal de dichas unidades

Indicamos la distribución horaria, la asignación horaria sea de 192 horas, que equivalen a 6 horas/semanales.

<b>Primer trimestre</b>	<b>UNIDAD 1.</b>	<b>Planificación de la intervención en inserción laboral en diferentes colectivos</b>
	<b>UNIDAD 2.</b>	<b>Colectivos de intervención en inserción sociolaboral</b>
<b>Segundo trimestre</b>	<b>UNIDAD 3.</b>	<b>Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral</b>
	<b>UNIDAD 4.</b>	<b>Implementación, seguimiento y evaluación del proceso de inserción laboral</b>
<b>Tercer trimestre</b>	<b>UNIDAD 5.</b>	<b>Entrenamiento en habilidades sociolaborales</b>

--

	<b>UNIDAD 6.</b>	<b>El empleo con apoyo</b>
--	------------------	----------------------------

### 3.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES

De manera transversal se trabajarán, entre otros, los siguientes contenidos:

- Coeducación, Valores solidarios, Cooperación y apoyo diarios.
- Fomento de la lectura tanto dentro como fuera del aula.
- Interés por temas relacionados con la profesión.
- Importancia de la sensibilización y concienciación sobre prejuicios y estereotipos.
- Asistencia a jornadas, conferencias, coloquios, exposiciones, etc. como apoyo a la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas perspectivas de trabajo.

Todo ello, desde un punto de vista educativo, personal, social, que les ayude a formarse no sólo profesionalmente sino también como personas. De acuerdo con la naturaleza del módulo profesional Inserción Sociolaboral se establecen los siguientes ejes prioritarios con carácter transversal:

### **Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.**

Este eje tendrá como finalidad el desarrollo de profesionales autónomos, eficaces, responsables, críticos y reflexivos al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como en el uso herramientas tecnológicas; también se promoverá una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, así como respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

### **Trabajo en equipo**

Este eje tendrá como finalidad el desarrollo de competencias personales, sociales y personales dirigidas al desarrollo de profesionales competentes en el trabajo en equipo. En este sentido, será necesario potenciar valores y habilidades relacionadas con la capacidad de complementariedad, coordinación, comunicación, confianza, y compromiso.

Junto a estos ejes, también se plantearán:

**Fomento de lectura, exposiciones orales y elaboración de trabajos monográficos** Será fundamental en nuestra programación y será eje transversal a lo largo del curso, siendo la base de todas las actividades.

## **4. METODOLOGÍA**

El proceso de enseñanza-aprendizaje tomará como referente un enfoque pedagógico centrado en el alumnado, activo, participativo y motivador,

basado en una concepción constructivista del aprendizaje. Es por ello, por lo que de las 6 horas semanales que se imparten, 3 horas se dedicará a las competencias técnicas del saber teóricos del módulo profesional y las 3h restantes, a las competencias técnicas del saber hacer y competencia social.

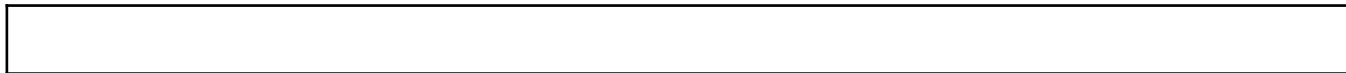
### **4.1. Principios generales y pedagógicos**

Los principios metodológicos que orientan la práctica educativa serán los siguientes:

**Se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos,** por tanto los principios básicos a tener en cuenta serán:

- Partir de los intereses y de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite.
- Favorecer la interacción en el aula como motor del aprendizaje, fomentando la participación del alumnado y la integración activa de los mismos en la dinámica general del aula, asegurando la efectiva igualdad entre el alumnado.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y a su diversidad.
- El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje.
- El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores.

**La consecución de la autonomía profesional** implica por parte del alumnado **aprender a aprender**, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto, para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones problema representativas de las que el/a técnico/a en formación encontrará en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones-problema se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.



- **Planteamiento de una situación-problema relacionada con las competencias profesionales del ciclo y con los elementos de la unidad de competencia del módulo profesional.**
- **Obtención y elaboración, en equipos de trabajo, de la información necesaria para la solución de la situación-problema- contenido específico, utilizando diferentes fuentes, técnicas e instrumentos.**
- **Exposición al grupo-clase de las conclusiones y resultados obtenidos y del proceso seguido.**
- **Evaluación y auto-evaluación del progreso realizado y transferencia de los aprendizajes a nuevas situaciones.**

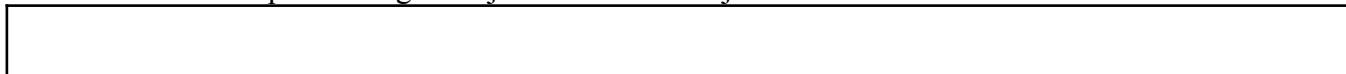
**Un modelo Socio-Afectivo** que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva siguiendo la secuencia: - **Sentir:** Experimentar en la propia piel el contenido que se desea trabajar.

- **Pensar:** Reflexionar sobre la vivencia y contrastar los resultados de la experiencia con la teoría.
- **Actuar:** Aplicar en la práctica las conclusiones obtenidas.

Explícitamente se trabajarán competencias personales y sociales mediante la lectura y/o análisis reflexivo personal y grupal de diferentes textos, artículos periodísticos o consultas en internet, para trabajar con el alumnado los contenidos referidos, sobre todo, al plano profesional y personal de las actitudes, comportamientos, emociones, etc... (Dilemas morales, prejuicios y estereotipos.)

Para el buen desarrollo de la profesión de Técnico en Integración Social el alumnado no sólo deben adquirir conocimientos teórico prácticos específicos de la profesión, sino que también es necesario que el alumnado adquiera una serie de valores, actitudes y normas que les permita desenvolverse en todos los aspectos de su trabajo. Además, no estamos formando únicamente profesionales, sino que principalmente se forman personas, que desarrollarán su trabajo con iguales. Por todo ello, a lo largo de las diferentes unidades de trabajo propuestas, trabajaremos las siguientes actitudes, valores y normas:

- Asistencia, puntualidad y respeto hacia todos.
- Tener actitud de escucha, ser amable y respetar en todo momento las opiniones de los demás
- Aceptar los posibles errores.
- Mantenerse de forma constante dispuesto a aprender de los compañeros. Aceptar de ellos y ellas las críticas que nos hagan mejorar nuestro trabajo.



- Estar siempre dispuesto a buscar soluciones a los problemas, no culpables.
- Planificar y priorizar el trabajo, siguiendo unas normas adecuadas de actuación.
- Adoptar aquellas normas que contribuyen a evitar accidentes en el trabajo.
- Ser cuidadoso con los materiales y equipos, manteniendo orden y limpieza en el desarrollo del trabajo.
- Confiar en las propias capacidades.
- Valorar y concienciarse de la importancia del trabajo en grupo.
- Preservar la intimidad.
- Mostrar interés y esforzarse por alcanzar los objetivos, mostrando un progreso claro a lo largo del curso.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

**Asimismo se asumen todas y cada una de las orientaciones metodológicas incluidas en la programación curricular del departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.**

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

**Actividades de inicio:**

- Planteamiento general de la unidad didáctica a desarrollar.
- Detección de ideas previas.

**Actividades de desarrollo:**

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guión de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

**Actividades de evaluación:**

- Cuestionarios y/o trabajos de investigación planteados por el profesor o planteados por el alumnado.
- Manejo de soportes para recoger datos en el desarrollo de los procesos.
- Pruebas procedimentales y otras posibles.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- 

**Actividades de finalización:**

- Ampliación y consolidación de actividades de hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.

--

Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad de trabajo.  
Trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varios módulos y/o departamentos.  
Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

Entre las **actividades de refuerzo** podemos destacar:

Elaboración de mapas conceptuales sencillos.

Repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo, o en las que han presentado mayor dificultad para su realización.

<b>5. EVALUACIÓN</b>
----------------------

### 5.1. Criterios de Evaluación

A continuación se recogen los criterios de evaluación del módulo de Inserción Sociolaboral relacionados con la unidad de trabajo correspondiente y los contenidos básicos.

Criterios de evaluación	UT	Contenidos básicos
-------------------------	----	--------------------

--



<p>a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción. b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.</p> <p>c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.</p> <p>e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.</p> <p>f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.</p> <p>g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones. h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.</p>	<b>1</b>	<p><b>Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral:</b> – Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Políticas de inserción sociolaboral. Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género.</li> <li>– Modalidades de inserción sociolaboral.</li> <li>– Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral.</li> <li>– Técnicas para la elaboración de archivos con información sobre recursos sociolaborales y formativos existentes.</li> <li>– Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción.</li> <li>– Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas.</li> <li>– Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral</li> </ul>
--	----------	--

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>UT</b>	<b>Contenidos básicos</b>
--------------------------------	-----------	---------------------------

<p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención. b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias. c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias. d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral. e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral. f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral. g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo. h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo. i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.</p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>Planificación de intervenciones de inserción laboral:</b> – Procesos de integración y marginación sociolaboral. Necesidades sociolaborales de colectivos específicos. Identificación de las variables que determinan las competencias laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos de inserción laboral. Fases y elementos. – Itinerarios de inserción laboral.</li> <li>– Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. Identificación de documentos e instrumentos.</li> <li>– Metodología de la inserción sociolaboral. Implicación de la persona usuaria en el desarrollo del proyecto. Colaboración con el equipo interdisciplinar en el proceso de inserción.</li> <li>– Diseño de programas de inserción laboral individualizados. Elaboración de programas dirigidos a víctimas de violencia de género.</li> </ul>
---	-----------------	---

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>UT</b>	<b>Contenidos básicos</b>
--------------------------------	-----------	---------------------------

<p>a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.</p> <p>b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo. c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.</p> <p>d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados o implicadas en el proceso de inserción laboral.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados o implicadas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.</p> <p>g) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>h) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.</p>	<p><b>3</b></p>	<p><b>Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:</b> - Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>– El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral. Valoración de los canales de comunicación. Protocolo de coordinación.</p> <p>– Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral. – Organización y registro de la información de la evaluación.</p> <p>– Elaboración de memorias de intervención.</p>
---	-----------------	---

--

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>UT</b>	<b>Contenidos básicos</b>
--------------------------------	-----------	---------------------------

<p>a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.</p> <p>b) Se ha elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa del empleo. c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral. d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.</p> <p>e) Se ha estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente. g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</p>	<p><b>4</b></p>	<p><b>Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral.</li> <li>– Habilidades sociales para la inserción sociolaboral. – Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral. – Habilidades laborales. El puesto de trabajo. Estructuración de la jornada laboral, funciones y tareas; secuenciación, materiales y herramientas. Normas de seguridad e higiene. – Habilidades de búsqueda activa de empleo.</li> <li>– Valoración de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</li> </ul>
--	-----------------	--

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>UT</b>	<b>Contenidos básicos</b>
--------------------------------	-----------	---------------------------

<p>a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con apoyo.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.</p> <p>c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.</p> <p>g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo al seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.</p>	<p><b>5</b></p>	<p><b>Planificación de actividades de inserción laboral.</b></p> <p><b>Metodología de Empleo con Apoyo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– El empleo con apoyo. Principios y características. – Metodología del empleo con apoyo. Fases. Indicadores. Tipos de apoyos. Técnicas y recursos.</li> <li>– El papel del preparador laboral. Funciones.</li> <li>– La adaptación del puesto de trabajo. Estrategias. Productos de apoyo y adaptaciones.</li> <li>– Comunicación entre los implicados o implicadas durante el proceso de inserción laboral.</li> </ul>
---	-----------------	--

## 5.2. Características de la evaluación

Tal como establece la *Orden de 29 de septiembre de 2010*, que regula la evaluación de ciclos formativos, la evaluación tiene un carácter continuo y tiene como referencia los criterios de evaluación de cada módulo profesional asociados al CF.

“La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos” (Art. 1.3 de la orden)

Aquel alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 22 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la

evaluación final.

Para aquellos aspectos no recogidos en esta programación nos remitimos a lo expuesto en la programación de departamento.

### 5.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación propuestos en esta programación didáctica para valorar si el alumnado alcanza o no los diferentes resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación serán variados y se utilizarán en los procesos de evaluación de las distintas unidades de trabajo. A saber:

Registro de observación directa y sistemática.

Pruebas escritas, orales...

Debates, puesta en común.

Búsqueda y comentarios, análisis de textos y videos.

Elaboración de mapas conceptuales, esquemas, informes, etc.

Resolución de situaciones-problema/supuestos prácticos.

Dramatizaciones, trabajos monográficos y exposiciones individuales / grupales.

Prácticas realizadas y ejercicios prácticos.

Manejo de las nuevas tecnologías.

Visitas profesionales, asistencia a jornadas, visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional, etc

Las rúbricas se proponen también como un formato recomendable de recogida de información para la evaluación del alumnado

### 5.4. Criterios de calificación

Los criterios generales que se tendrán en cuenta a la hora de determinar una calificación numérica y que se concretarán en diferentes rúbricas serán entre otros:

Presentación de trabajos

--

Actitud para el trabajo en equipo.

Iniciativa y toma de decisiones.

Secuenciación y desarrollo de los procedimientos.

Cumplimiento de la normativa prevención de riesgos laborales.

• Ortografía

•

*Esto se tendrá en cuenta en cada una de las actividades que se realicen en clase (grupales e individuales), y se controlará mediante las faltas de asistencia de los días establecidos para la realización del trabajo.*

Según establece el artículo 3, punto 3 de la orden de *ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. “Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para

establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.”

**Los resultados de aprendizaje se alcanzarán mediante las Pruebas Teóricas, las Pruebas Prácticas y las Tareas diseñadas para tal fin a lo largo de las Unidades.**

**Para tener aprobada una Unidad y por ello un RA, todas las actividades asociadas a esa unidad tendrán que superarse como mínimo con un 5.**

**La calificación final del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:**

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE y PONDERACIÓN FINAL**

RA1	20
RA2	20
RA3	20
RA4	20

--

RA5	20
-----	----

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10. Aquellos alumnos/as que alcancen TODOS los resultados de aprendizaje, tendrán superado el módulo. No obstante, podrán seguir asistiendo a clase para realizar aquellas

actividades, trabajos o pruebas de control que el docente considere oportunas para mejorar su nota en la evaluación ordinaria.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere **en la modalidad presencial, la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional**, de no ser así, no se podrá evaluar al alumnado por falta de registros y su calificación será negativa, se le establecerá un mecanismo de **recuperación en el mes de junio**.

En relación a las **pruebas**: cualquier técnica fraudulenta tanto en la prueba teórica (como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos...) como en la entrega de trabajos (como Plagio o dudas sobre la autoría de los mismos) se traducirá en un suspenso automático de la prueba. Podrá presentarse en la evaluación final de junio.

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Adecuar la programación a la diversidad de los alumnos/as, supone llevar a cabo un conjunto de modificaciones en los diferentes elementos curriculares que la configuran con la finalidad de conseguir los objetivos y competencias que se plantean.

Para favorecer estas condiciones, la estructura organizativa que se establezca deberá permitir trabajar de forma coordinada los objetivos y competencias comunes a todo el grupo clase, los que precisen un determinado número de alumnos/as y aquellos de carácter individual, sin que se rompa el equilibrio entre el grupo como tal y cada uno de los alumnos/as dentro del mismo, debiendo quedar así reflejado en los diseños curriculares que se adapten.

No obstante, hay que tener en cuenta el carácter “finalista” de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, así planteado de forma explícita en sus objetivos generales, competencias y criterios de evaluación. A tal efecto, la presencia de alumnado con necesidades educativas “significativas”, debe comportar la incidencia del equipo educativo a través del tutor, e incluso de otros profesionales especializados (pedagogos, terapeutas, orientadores, etc.), para que sean ellos los que decidan sobre la correcta

adecuación de las decisiones y condiciones de trabajo en el aula, garantizándose así una respuesta educativa acorde con las necesidades generadas.

De forma general se describen a continuación algunos indicadores a tener en cuenta para adecuar nuestra programación didáctica a la diversidad del alumnado:



- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
  - Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
  - Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
  - Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
  - Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
  - Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.

De forma particular destacar que este curso se encuentra matriculado en el módulo un alumno con deficiencia visual. La coordinación del equipo docente con los/as profesionales que le atienden en la ONCE es constante. Como líneas generales se nos ha aconsejado: anticipar lo antes posible la materia a abordar, proporcionarle más tiempo de ejecución para las diferentes producciones y utilizar documentos con formato word en el que no introduzcamos tablas, imágenes, etc.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos.**

Recursos materiales con carácter de consulta útiles para el desarrollo de esta programación más allá del manual serán material bibliográfico variado, documentación profesional, dípticos, hojas informativas de actividades culturales modelos de programas y proyectos culturales, informes, cuestionarios, artículos periodísticos, documentales, películas,...

También será necesario contar con material fungible diverso como puede ser cartulinas, papel continuo, pinceles, rotuladores,... En cuanto a recursos técnicos, es aconsejable tener la posibilidad de usar televisor, vídeo, reproductor DVD, ordenadores con conexión a Internet, cámara de fotos, pendrive, portátil...

### **Recursos personales.**

Respecto a los recursos personales, se debería intentar conseguir la colaboración de profesionales de entidades relacionadas con el ámbito educativo, bien que pudieran facilitarnos el acceso y visita guiada a diferentes entidades e instituciones sociales, o bien que pudieran ser invitados a la realización de charlas y mesas redondas en nuestro mismo centro educativo.

## Uso de las Nuevas Tecnologías.

Se procurará una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, ya que pertenecen al mundo real del alumno hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa. Además de ser una exigencia de la ley orgánica de las Cualificaciones 5/2002 y del R/D 362/2004.

- a) Los recursos median y forman parte del aprendizaje y éste debe ser funcional. b) Su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno.
- c) Ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso e enseñanza-aprendizaje.

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propondrán actividades complementarias para favorecer la adquisición de las competencias anteriormente referidas que se encuentran detalladas en la Programación de Departamento.

## 9. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

### Bibliografía

ROMERO, V.; VIDAL, S.; JUEZ, M.: Inserción Sociolaboral. Ed. Altamar. Barcelona.

SOBRADO, LUIS: Orientación e Intervención Sociolaboral. Editorial Estel, Barcelona.

SALVÁ MUT, FRANCISCA Y NICOLAU, INMACULADA. Formación e Inserción Laboral, Conceptos Básicos, Políticos, Programas y Recursos para la Intervención. Editorial Pirámide.

BASTIDA, ANTONIO. La Inserción Sociolaboral: Reflexiones Sobre la Práctica. Editorial Popular.

GARCÍA PÉREZ. "La integración sociolaboral del deficiente psíquico". Editorial Amarú.

Caritas. La Inserción por lo Económico. Experiencias de Inserción Laboral. Editorial Caritas.

SALVA MUT, FRANCISCA. Proyectos de Inserción Sociolaboral y Economía Social. Editorial Popular.

COQUE MARTÍNEZ, J Y PÉREZ FERNÁNDEZ, E. Manual de Creación y Gestión de Empresas de Inserción Social. Universidad de Oviedo.

NIETO SORIA, AGUSTÍN. Cuaderno de Practicas de Búsqueda de Empleo. Universidad-Jaume I

JESÚS GAVELA, ANA. La Acción Social. Cuadernos de Formación e Inserción Ocupacional. Editorial Caritas.

ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, J.,HERNÁNDEZ MORILLA Y OTROS. "Programa de orientación profesional para educación de adultos". EOS. Madrid

BLASCO, PILAR Y PÉREZ ALFREDO."Orientación e Inserción Profesional: competencias y entrenamiento para su práctica". Nau Libres. Valencia. 2001

SOBRADO, LUIS."Orientación Profesional: Diagnóstico e inserción sociolaboral. Estel.Barcelona.2000.

- FRAGO. E., JOVER, D.E. y otros: "El empleo de los inempleables". Ed. Popular. Madrid. Webgrafía
- <http://pedalogica.blogspot.com/>
  - [www.todossoc.es](http://www.todossoc.es)
  - CEAPAT (Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas)
  - SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD (SID): <http://sid.usal.es> • IMSERSO <http://www.imserso.es/>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)  
Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.).  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de Andalucía.  
Consejería de Educación Andalucía.  
Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.).  
Cámara de Comercio Andalucía.  
Sistema de Prospección permanente del mercado de trabajo en Andalucía (ARGOS)  
Red Eures  
Federación de Asociaciones para la Integración y Ayuda Marginados .  
Películas  
Los Lunes al sol, de Fernando León de Aranoa (2002)  
Recursos Humanos, de Laurent Cantet (1999)  
Full Monty, de Peter Cattaneo (1997)

#### Blogs

Óptima Infinito

Blogempleo

### 10. ANEXOS

El módulo de Inserción Sociolaboral se imparte además en modalidad dual. A continuación se detallan algunos de los puntos de la presente programación para dicha modalidad:

- **Distribución Temporal de dichas Unidades**

Al cursar éste módulo en la modalidad dual la propuesta del calendario tendrá como referencia, además del trimestre, el periodo inicial y en alternancia en empresa y centro. El calendario será el siguiente:

**Formación inicial** primer trimestre: del 15 de septiembre al 22 de diciembre de 2022

**Formación en alternancia : POR ESTABLECER**

**Alternancia en centro educativo:** jueves y viernes

**Alternancia en empresa:** lunes, martes y miércoles

PRIMER TRIMESTRE	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Formación Inicial	Formación en alternancia	Formación en alternancia
UT 1 y UT 2	UT 3 y UT 4	UT5 y UT 6

Esta temporalización podrá ser modificada atendiendo a las características y programación de las empresas donde se va a realizar la formación dual.

### **Principios generales y pedagógicos. Tipos de actividades.**

Durante las fases de formación en Alternancia el proceso de enseñanza-aprendizaje sufre alteraciones durante los periodos de formación del alumnado en las empresa, para los que hemos previsto actividades con las que el alumnado trabaje en la empresa la parte más práctica de los contenidos que hemos tratado en clase. Es evidente que esas actividades no se realizan del mismo modo en las diferentes empresas y eso implica que es necesario conocer cómo se realiza la formación por parte de cada alumno, por ello hacemos uso de la plataforma Classroom para que entreguen un diario de las actividades realizadas en cada jornada.

Generalmente la metodología a seguir será la siguiente:

Formación presencial en el Aula. (Durante formación inicial y durante la alternancia en el centro educativo)

--

- o Explicaciones en clase.
- o Ejercicios prácticos en equipo.
- o Exposición de trabajos
- o Evaluación a través de la plataforma.
- o Ejercicios teóricos y prácticos individuales.

Formación en los centros de trabajo de las diferentes entidades colaboradoras.

o Realización de las actividades formativas previstas en la empresa relacionadas con el módulo profesional, bajo la supervisión de los responsables en la empresa y el profesor/a responsable del seguimiento.

o Seguimiento del informe diario que entrega el alumnado a través de la plataforma.

• **Instrumentos de evaluación**

•

Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

- Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que debe calificar todas las actividades formativas.

- Documento de Seguimiento del tutor docente.

- Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma classroom, que son numéricas, valorando una tarea diaria a modo de memoria de trabajo.

Para ello el profesorado del módulo utilizará documentos de registro basados en listas de control, cuestionarios, entrevistas, escalas de valoración basadas en rúbricas previamente elaboradas...

De forma general adoptamos la siguiente rúbrica sin menoscabo de que sea ajustada para cada una de las tareas que se desarrollen en cualquiera de los tipos de formación.

**RÚBRICA**

- 100% de la calificación. Si la Tarea se ajusta a todo lo que se pide en el enunciado.
- Del 90% al 80%. Si está completa pero falla en detalles, como faltas ortográficas o mecanográficas, signo de no cuidar la entrega.
- Del 70% al 60%. Si está completa, pero tiene una presentación pobre y lo entrega de cualquier manera.
- Del 50% al 40%. Si faltan elementos que se piden en el enunciado, pero está bien presentada.
- Del 30% al 20%. Si faltan elementos y la presentación es pobre.
- Del 10% al 0%. Si ha entregado algo de lo que se pide independientemente de la presentación.
- 0% de la calificación, si lo que entrega no es lo que se ha pedido o no ha entregado nada.

El alumnado que pase a la fase de formación en Alternancia en los centros de trabajo de las empresas participantes en nuestro proyecto de FP

Dual sin una calificación mínima de 5 puntos en el módulo profesional en el primer parcial, deberá realizar la entrega de las tareas no superadas y de recuperación diseñadas para ese fin.

Aquel alumnado que no hayan superado los criterios de selección se quedarán en clase para completar su formación en el aula fuera de la FP Dual, en la modalidad presencial. Y quienes no superen los contenidos tendrán que asistir a clase y realizar actividades de repaso y evaluación desde el 1 al 22 Junio.

Aquel alumnado que alcancen todos los Resultados de Aprendizaje a finales de Mayo, es decir en la tercera Evaluación y quieran presentarse a subir nota en Junio, asistirán a clase en el mes de Junio y realizarán las actividades de ampliación y evaluación. La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretenden ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias. La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretender ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

• **Criterios de Calificación**

La calificación final del módulo profesional estará compuesto por la suma de las calificaciones y valoraciones obtenidas en cada uno de los siguientes componentes con los pesos que se indican:

- Formación Presencial en el IES (20%)
- Formación inicial (40%)
- Formación en Alternancia (40%)

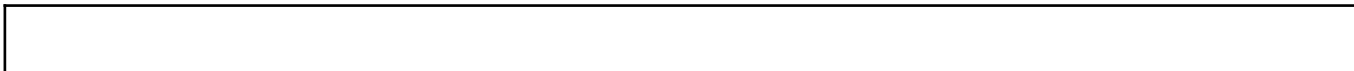
- Valoración de las Actividades de formación en la empresa, realizada por el tutor laboral.
- Seguimiento de la formación del alumnado, realizada por el profesorado asignado.
- En el Aula. Formación que completa la formación recibida en la empresa si es necesario.

La calificación final del módulo estará compuesta por la suma de las calificaciones y valoraciones obtenidas en cada uno de los siguientes componentes con los pesos que se indican:

Formación inicial	Valoración de la formación en alternancia			Formación presencial en el instituto	Calificación Global del Módulo
	AF	Seguimiento	Plataforma		
40% (78h)	20	5	15	20% (38h)	100%

--

	40% (76h)		
--	-----------	--	--





## PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS: EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA.

CURSO 2022/2023

---

**C.F.G.S EDUCACIÓN INFANTIL**

Mercedes Alfaro Rodríguez  
Inmaculada Cantos Castro



<b>1.-INTRODUCCIÓN: DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.</b>	<b>3</b>
1.1.-Características del grupo.	3
1.2.-Base normativa.	4
1.3.-Características del sector productivo.	4
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.</b>	<b>5</b>
<b>3.-OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>	<b>5</b>
3.1.-Competencias profesionales, sociales y personales.	5
3.2.-Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el Módulo.	5
<b>4.- CONTENIDOS.</b>	<b>6</b>
4.1.-Unidades de trabajo y evaluación del desempeño.	6
UT1: Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.	6
UT2: Planificación de actividades lúdicas.	7
UT3: Determinación de recursos lúdicos.	9
UT4: Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia.	10
UT5: Implementación de actividades lúdicas.	12
UT6: Evaluación de la actividad lúdica.	13
4.2.-Distribución Temporal.	15
4.3.-Contenidos transversales.	15
<b>5.- METODOLOGÍA.</b>	<b>16</b>
5.1.- Tipos de actividades.	16
5.2.-Metodología apoyada en las nuevas tecnologías.	16
<b>6.- EVALUACIÓN.</b>	<b>17</b>
6.1.-Evaluación inicial ( Art.11.1).	17
6.2.-Evaluación continua (Art.2.1).	18
6.3.-Evaluación criterial (Art.2.4).	18
6.4.-Calificación (Art.16.1).	18
6.5.-Sesiones de evaluación (Art.10.2).	19
6.6.- Recuperación.	19
<b>7.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>19</b>
<b>8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	<b>19</b>
<b>9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>	<b>20</b>
<b>10. -BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.</b>	<b>20</b>



## 1.- INTRODUCCIÓN: DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.

DESCRIPCIÓN	
<b>Identificación</b>	<b>Código:</b> 0013. <b>Módulo Profesional:</b> El juego infantil y su metodología. <b>Familia Profesional:</b> Servicios socioculturales y a la Comunidad. <b>Título:</b> Técnico Superior en Educación Infantil. <b>ECTS:</b> 12.
<b>Distribución Horaria</b>	<b>Curso:</b> 2º. <b>Horas totales:</b> 189 horas. <b>Horas semanales:</b> 9 horas.
<b>Tipología De Módulo</b>	<b>Asociado a UC1030_3:</b> Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y desarrollo infantil.
<b>Síntesis Del Módulo</b>	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de diseñar, planificar e implementar intervenciones lúdico-recreativas en el ámbito formal y no formal, dirigidas a niños y niñas de 0 a 6 años, reconociendo la necesidad de evaluar el proceso de intervención para mejorar la calidad del servicio.

### 1.1. Características del Alumnado del ciclo.

La siguiente programación didáctica se llevará a cabo con el alumnado del IES Salvador Távara, en Sevilla, situado en el barrio de Rochelambert.

El nivel socioeconómico del alumnado puede ser dispar, aunque teniendo en cuenta que la enseñanza no es obligatoria, a todo el alumnado se les supone una motivación inicial y voluntaria para realizar el ciclo independientemente del entorno propio.

## DIAGNÓSTICO DE EVALUACIÓN INICIAL (Orden 29 de septiembre de 2010)

Hábitos de trabajo y estudios: Medio

Comprensión lectora y expresión escrita y oral: Medio.

Técnicas del estudio: Usan esquemas.

Comprensión de contenidos: Medio.

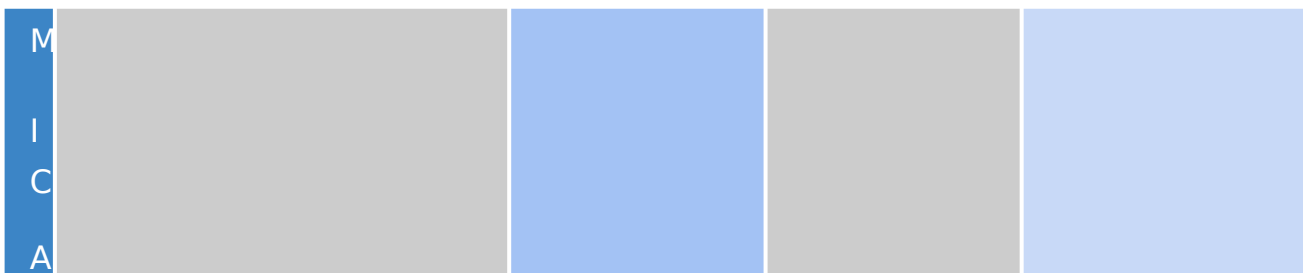
Autonomía en el aprendizaje: Medio.

Conducta y de convivencia en el aula: Buena

Conocimiento de los contenidos: Medio.

### 1.2.-Base normativa.

	ORDENACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	TÍTULO	EVALUACIÓN
E S T A T A L	<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación modificada por Ley Orgánica 8/20013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>Real decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación de la formación profesional del sistema educativo</p>	<p>LO 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p>RD 1416/2005 de 25 noviembre, sobre el Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales.</p> <p>RD 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el RD 109/2008, de 1 de febrero.</p>	<p>REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	
A U T O N Ó	<p>Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p>Decreto 436/2008., de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.</p> <p>Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria.</p>		<p>Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.</p>	<p>Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>



### 1.3.-Características del sector productivo.

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. (Se encuentran en cada UT.)

- Habilidad o destreza que necesitan desempeñar profesionalmente (**LOGRO**)
- Un **OBJETO** sobre el que realizar la habilidad.
- Aquellas **ACCIONES** que debe realizar para conseguir la habilidad o destreza.

## 3.-OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

### 3.1.-Competencias profesionales, sociales y personales.

- **QUÉ** conocimientos y capacidades deben adquirir conforme a las exigencias de la producción y el empleo.
- **CÓMO** deben proceder.
- **PARA QUÉ** deben realizarlo de esta manera.

### 3.2.-Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el Módulo.

- **QUÉ** debe conseguir el alumnado.
- **CÓMO** debe lograrlo.
- **PARA QUÉ** se debe conseguir.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES	OBJETIVOS GENERALES
a) <b>Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia</b> a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.	a) <b>Identificar y concretar los elementos de la programación,</b> relacionándolos con las características del grupo y del contexto <b>para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.</b>
b) <b>Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad</b> respondiendo a las necesidades y	b) <b>Identificar y seleccionar los recursos didácticos</b> describiendo sus características y aplicaciones

características de los niños y niñas.	para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
c) <b>Desarrollar las actividades programadas,</b> empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.	<b>c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas,</b> relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
f) <b>Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio,</b> transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.	f) <b>Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación,</b> relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
g) <b>Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos,</b> elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.	g) <b>Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir,</b> su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
j) <b>Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales,</b> mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural que se presenten	h) <b>Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida,</b> relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
k) <b>Generar entornos seguros,</b> respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.	j) <b>Identificar las características del trabajo en equipo,</b> valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
	l) <b>Analizar los espacios y los materiales para la intervención,</b> actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

## 4.- CONTENIDOS.

### 4.1.-Unidades de trabajo y evaluación del desempeño.



## UT1: Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.

### Concepto y naturaleza del juego infantil.

Temporalización: 1er Trimestre

Duración: 32h

Ponderación: 17%

- Teorías del juego. Tipo y clases.
- El juego y el desarrollo infantil.
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.
- Juego y aprendizaje escolar.
- El modelo lúdico. Características.
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.
- Toma conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.
- Valoración del juego en la intervención.

RA1. **Contextualiza** el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándose con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.

Criterios de evaluación	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han identificado las <b>características del juego</b> en los niños y niñas.	10	Actividad evaluable.
b) Se ha analizado la <b>evolución del juego</b> durante el desarrollo infantil.	10	Actividad evaluable
c) Se ha analizado la <b>importancia del juego en el desarrollo infantil.</b>	10	Actividad evaluable
d) Se ha valorado la importancia de <b>incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.</b>	10	Actividad evaluable
e) Se han establecido similitudes, y diferencias entre las diversas <b>teorías del juego.</b>	10	Actividad escrita evaluable
f) Se ha relacionado el juego con las diferentes <b>dimensiones del desarrollo infantil.</b>	10	Actividad evaluable
g) Se ha reconocido la importancia del <b>juego como factor de integración, adaptación social, igualdad</b> y convivencia.	10	Actividad evaluable
h) Se han analizado <b>proyectos que utilicen el juego</b> como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.	1 0	Actividad evaluable
i) Se han incorporado <b>elementos lúdicos en la intervención educativa.</b> (5.2).	1 0	Actividad evaluable
j) Se ha valorado la <b>importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico</b> de la intervención educativa.	1 0	Actividad evaluable

## UT2: Planificación de actividades lúdicas.

Temporalización: 1 Trimestre Duración: 32h Ponderación: 17%

- Justificación del juego como recurso educativo.
- El proceso de análisis de destinatarios.
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.
- Clasificación de actividades lúdicas atendiendo a criterios: Edad, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- Clasificación de los juegos: Tipos y finalidad.
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juegos.

RA3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.

Criterios de evaluación	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas.	12.5	Actividad evaluable
b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.	12.5	Actividad evaluable
c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.	12.5	Actividad evaluable
d) Se han recopilado juegos tradicionales y actuales relacionándolos con la edad.	12.5	Actividad evaluable
e) Se han analizado	12.5	Actividad evaluable



los <b>elementos de la planificación de actividades lúdicas.</b>		
f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.	12.5	Actividad evaluable
g) Se han valorado, las <b>nuevas tecnologías</b> como fuente de información.	12.5	Actividad evaluable
h) Se ha valorado la <b>actitud del profesional</b> con respecto al tipo de intervención.	12.5	Actividad evaluable

### UT 3: Determinación de recursos lúdicos.

Temporalización: 1er Trimestre

Duración: 31h

Ponderación: 17%

- Funciones del juguete.
- Clasificación de los juguetes.
- Creatividad y juguetes.
- Selección de juguetes atendiendo a: edad, características personales, espacio, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.
- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.

- La organización de los recursos y materiales.
- El recurso lúdico: Generación y renovación.
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.
- Influencia de los roles sociales en los juguetes.
- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.

RA4. **Selecciona** juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.

Criterios de evaluación		INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han analizado diferentes <b>tipos de juguetes</b> , sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña	<b>15</b>	Actividad evaluable
b) Se ha analizado la <b>legislación vigente</b> en materia de uso y seguridad de juguetes	<b>10</b>	Actividad evaluable
c) Se han valorado <b>las nuevas tecnologías</b> como fuente de información	<b>10</b>	Actividad evaluable
d) Se ha elaborado un <b>dossier de juguetes infantiles</b> adecuados a la edad.	<b>10</b>	Actividad evaluable
e) Se han <b>recopilado juguetes tradicionales</b> relacionándolos con la edad.	<b>10</b>	Actividad evaluable
f) Se han <b>identificado juguetes para</b>	<b>10</b>	Actividad evaluable

espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.		
g) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios	15	Actividad evaluable
h) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.	10	Actividad evaluable
i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.	10	Actividad evaluable

#### UT 4: Planificación de proyectos de intervención lúdico-recreativos en la infancia.

Temporalización: 2 Trimestre      Duración: 32h      Ponderación: 17%

- Objetivos y modalidades de la animación infantil.
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.
- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.
- Sectores productivos de oferta lúdica.
- Ludotecas.
- Otros servicios lúdicos: Espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.
- Análisis de la normativa vigente.
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.

- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.

RA2. **Diseña** proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.

Criterios de evaluación	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han descrito los <b>principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.</b>	9	Actividad evaluable
b) Se han identificado los diferentes <b>tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.</b>	9	Actividad evaluable
c) Se ha analizado la <b>legislación</b> , características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal. (6.5)	9	Actividad evaluable
d) Se han identificado las <b>características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.</b>	9	Actividad evaluable
e) Se han aplicado los <b>elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico</b>	9	Actividad evaluable.
f) Se han establecido <b>espacios de juego</b> teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.	9	Actividad evaluable.
g) Se han valorado las <b>nuevas tecnologías</b> como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico.	9	Actividad evaluable.
h) Se han definido los <b>criterios de selección de materiales, actividades</b> a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.	9	Actividad evaluable.
i) Se ha tenido en cuenta la gestión y <b>organización de recursos humanos y materiales</b> en el diseño del proyecto lúdico.	9	Actividad evaluable.
j) Se ha <b>adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa</b> para un programa, centro o institución determinada.	9	Actividad evaluable
k) Se ha valorado la <b>importancia de generar entornos seguros.</b>	9	Actividad evaluable.

## UT 5: Implementación de actividades lúdicas.

Temporalización: 2  
Trimestre

Duración: 31h

Ponderación:  
16%

- Actividades lúdicas extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.
- Aplicación de la programación a las actividades lúdicas. Alternativas de intervención ante diferentes trastornos.
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.
- Aspectos organizativos y legislativos.
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.
- La promoción de la igualdad a partir del juego.
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.

RA5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.

Criterios de evaluación	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se ha tenido en cuenta la <b>adecuación de las actividades con los objetivos</b> establecidos en la implementación de las mismas	12.5	Actividad evaluable.
b) Se ha <b>justificado la necesidad de diversidad</b> en el desarrollo de actividades lúdicas.	12.5	Actividad evaluable.
c) Se han <b>organizado los espacios, recursos y materiales</b> adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.	12.5	Actividad evaluable.
d) Se ha establecido una <b>distribución temporal de las actividades</b> en función de la edad de los destinatarios.	12.5	Actividad evaluable.
e) Se han identificado los <b>trastornos más comunes y las alternativas de intervención.</b>	12.5	Actividad evaluable.
f) Se han <b>realizado juguetes</b> con distintos materiales adecuados a la etapa.	12.5	Actividad evaluable.

g) Se han <b>realizado las actividades lúdico-recreativas</b> ajustándose a la planificación temporal.	12. 5	Actividad evaluable.
h) Se ha valorado la importancia de <b>generar entornos seguros</b>	12. 5	Actividad evaluable.

### UT 6: Evaluación de la actividad lúdica.

Temporalización: 2 Trimestre      Duración: 31h      Ponderación: 16 %

- La observación en el juego. Instrumentos.
- Selección de indicadores.
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.
- Diferentes instrumentos de observación.
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.
- Análisis, interpretación de datos y elaboración de conclusiones.
- Las nuevas tecnologías como fuente de información.
- Predisposición a la autoevaluación.

RA6. **Evalúa** proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados.

Criterios de evaluación	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han identificado las <b>condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación</b> de la actividad lúdica.	1 4	Actividad evaluable.
b) Se han <b>seleccionado los indicadores de evaluación.</b>	1 4	Actividad evaluable.
c) Se han <b>aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas</b> , teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.	1 4	Actividad evaluable.
d) Se ha <b>elegido y aplicado la técnica</b> adecuada según la finalidad del registro.	1 4	Actividad evaluable
e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el <b>ajuste o modificación del proyecto.</b>	1 4	Actividad evaluable
f) Se ha valorado el uso de las <b>nuevas tecnologías</b> como fuente de información.	1 4	Actividad evaluable.
g) Se han identificado las <b>adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica</b>	1 6	Actividad evaluable.

#### 4.2.-Distribución

Temporal. Se

encuentra en cada

UT.



#### 4.3.-Contenidos transversales. Educación en valores.

Valores democráticos cívicos y éticos	Se hará especial hincapié en que el alumnado sea consciente de la importancia que tienen los valores como la solidaridad, buenas maneras, educación, etc. Se aprovecharán algunas efemérides importantes para la realización de actividades relacionadas: charlas, actividades de sensibilización, visitas, etc.
Igualdad de oportunidades	Se analizarán los roles que cumple cada persona para reflexionar sobre las diferencias y/o discriminación por cuestión de género. Además se dedicará una actividad anual para poner en valor el papel de la mujer a lo largo de la historia.
Educación para la paz	Se trabajará en clase diariamente con el alumnado la solidaridad, la no discriminación, la cooperación, la participación y la no violencia. Cuando sea necesario se utilizarán técnicas de dinámica de grupo para que adquieran las habilidades necesarias para la resolución de conflictos.
TIC`S	Se trabajará mediante la realización por parte del alumnado de trabajos de clases, prácticas, investigaciones, etc., utilizando las TIC`s. Concretamente se trabajará de manera habitual con la plataforma CLASSROOM
Educación ambiental	Se trabajará para la adquisición de hábitos y valores de responsabilidad y respeto hacia el medio natural. También se trabajará la educación para el consumo fomentando que el alumnado sea crítico con los productos que consumen, la publicidad, los hábitos que presentan
PRL	Siguiendo la normativa Ley 31/1995 de 8 de noviembre de prevención en Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003 de 12 de diciembre y el Real Decreto 39/1997, sobre el Reglamento de los Servicios de Prevención, modificado por el Real Decreto 780/1998 de 30 de abril se tendrá en cuenta: Seguridad en los talleres: Instrucciones de seguridad, vigilancia constante, mantenimiento preventivo. Profesorado: cuidar la voz, evitar problemas músculo-esqueléticos o derivados del estrés. Promover comportamientos seguros y actuaciones preventivas (limpieza, orden y mantenimiento).
La Cultura Andaluza	La Cultura andaluza queda recogida en el Artículo 40 de nuestra LEA, el cual cita que “el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”. Para ello, el contenido del módulo hará referencia, en la medida de lo posible, al contexto propio de Andalucía.

Fomento de la lectura

Se trabajará anualmente mediante la recomendación de libros y de lecturas de artículos relacionados con la temática de las unidades didácticas.

## 5.- METODOLOGÍA.

La formación que el alumnado recibe es presencial tanto en el centro educativo pero debido a que este año convivimos con la problemática de la pandemia provocada por el COVID19 hemos planteado en esta programación además dos métodos más de enseñanza/aprendizaje:

- a) Modelo basado en la metodología apoyada en el uso de las nuevas tecnologías: el alumnado podrá continuar con el ritmo de la clase usando, entre otras plataformas, Google Classroom.

### 5.1.- Tipos de actividades.

A lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje realizamos en el aula distintos tipos de actividades para la comprensión de la información. Para el diseño de estas actividades se tiene en cuenta:

- Los elementos ya definidos en fases anteriores.
- Secuencia lógica: actividades de inicio, de desarrollo, de finalización y/o de evaluación.
- Adaptabilidad a factores que condicionan su desarrollo.
- Motivadoras para el alumnado.
- El diseño de actividades tendrá como referencia las competencias profesionales y los objetivos generales del módulo.
- El eje vertebrador de las actividades son los resultados de aprendizaje.
- El soporte son los contenidos de nuestra programación.

### 5.2.-Metodología apoyada en las nuevas tecnologías

Los materiales de esta aula virtual serán algunos creados por las docentes; los videos, documentos y artículos analizados previamente, se han revisado para asegurar que los contenidos son apropiados y relevantes para la materia, y que están en un soporte tecnológico que permitan ser accedidos desde cualquier dispositivo.

#### Consideraciones de los Contenidos Virtuales:

Para poder llevar a cabo esta metodología el alumnado y profesorado disponemos de una dirección de correo corporativo gestionado por la coordinación TICS del centro, que incluye a las profesoras la posibilidad de crear el entorno virtual a través de classroom y utilizar las herramientas de google suite.

A destacar aquellas que fomentan el trabajo activo por parte de alumnado y supongan metodologías activas:

FLIPPED CLASSROOM (Aula invertida): los materiales educativos primarios son

estudiados por el alumnado en casa, y luego, se trabajan en el aula. Se prepararán vídeos de las diferentes actividades y contenidos para obtener los resultados de aprendizaje.

APRENDIZAJE COOPERATIVO BASADO EN RETOS: permite enfrentar al alumnado a una situación problemática real y resolverla de manera activa y en equipo, con la guía y acompañamiento del profesorado.

APRENDIZAJE POR SERVICIOS: Consiste en aprender haciendo un bien a la comunidad.

El alumnado desarrollará un proyecto solidario que pone en juego conocimientos, actitudes, habilidades, y valores. Esta metodología tendrá una especial importancia en el desarrollo de todas y cada una de las unidades de trabajo y que se desarrollarán a continuación.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	8.15 a 10.15	8.15 a 11.15	11.45 a 13.45	11.45 a 13.45

## 6.-EVALUACIÓN.

### 6.1.-Evaluación inicial ( Art.11.1).

Se realizará durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos, tiene como objetivo inicial indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los Resultados de Aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que van a cursar. Tal y como se recoge en el artículo 11.1 de Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 6.2.-Evaluación continúa

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y se realizará por módulos profesionales, requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional (expuestos en el apartado 3) así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Tal y como se recoge en el artículo 2.1 de Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía *en su* capítulo I, dentro del Artículo 2.2. **La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad**

**presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo**, se realizan actividades en el aula, en este sentido, para evaluar los Resultados de Aprendizaje.

### 6.3.-Evaluación criterial

Tal y como se recoge en el artículo 2.4 de Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación será realizada de acuerdo con los RA, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Además el Real Decreto 1394/2007 de 29 de octubre establece las **competencias profesionales personales y sociales** del técnico/a superior en educación infantil, dichas competencias están de forma transversal, recogidas entre los diferentes criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje.

### 6.4.-Calificación (Art.16.1).

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

Para obtener la **calificación final** del módulo se obtendrá sumando la ponderación de la valoración obtenida en los resultados de aprendizaje del curso.

Trimestres	UT	RA	CALIFICACIÓN FINAL %
PRIMER	UT1	RA1	
	UT2	RA3	
	UT3	RA4	
SEGUNDO	UT4	RA2	
	UT5	RA5	
	UT6	RA6	

### 6.5.-Sesiones de evaluación (Art.10.2).

Para los alumnos y alumnas de segundo curso, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos.

### 6.6.- Recuperación.

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, para la consecución de los resultados de aprendizaje.

## 7.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Problemas ante el uso de las TIC. Se recomienda práctica y se facilitan direcciones Web para herramientas específicas.
- Problemas ante diferentes ritmos de aprendizaje. Con el uso de la plataforma virtual de apoyo, la gestión de los ritmos de aprendizaje se adapta a los diferentes perfiles que puede presentar el alumnado.
- Dificultades por discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Según las indicaciones del departamento de Orientación se contempla una organización de tiempos flexible y adaptación de acceso a los contenidos, siempre respetando el principio de individualización y flexibilidad.

## 8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### **En el Instituto.**

- Aula de ordenadores en Red conectada a Internet.
- Ordenador del profesorado con proyector.
- Plataforma Classroom.

### **Espacios y equipamientos mínimos: Según Anexo IV de la Orden de 9 de octubre de 2008 que desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil**

<b>Espacio Formativo / Superficie m2</b>	<b>Equipamiento mínimo</b>
Aula polivalente/20 alumnos/40 m2 Aula	Equipos audiovisuales. PCs instalados en red, cañón de

polivalente/30 alumnos/60 m2	proyección e internet.
<b>Taller de SSC</b> Aula polivalente/20 alumnas/90 m2 Aula polivalente/30 alumnas/120 m2	Equipos audiovisuales. PCs instalados en red y cañón de proyección e internet. Equipo básico de iluminación escénica. Maniqués de Primeros Auxilios (adulto y bebé). Instalación y materiales para cuidados, higiene y alimentación infantil.
	Material de psicomotricidad. Material de juegos estructurados. Material de expresión rítmico-musical. Material de expresión dramática. Material de representación. Material de expresión plástica. Material de razonamiento lógico-matemático. Material de expresión oral. Material de sensorpercepción.

## **LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN (TAC)**

Seguendo a Cabero, J. (2015), TAC es la abreviación de TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO. Con él nos referimos a la adecuada aplicación de las TIC en un entorno educativo. En el entorno educativo el equipo docente debe evaluar las nuevas herramientas que van apareciendo para valorar su adecuación al plan de estudios y la metodología didáctica. Es por ello por lo que las TAC van más allá de la mera disponibilidad de las tecnologías y hacen hincapié en un uso adecuado que potencie el aprendizaje y la enseñanza. En la presente programación se hará especial uso de las siguientes aplicaciones y herramientas, que servirán para trabajar los contenidos de las diferentes unidades didácticas:

**Herramientas didácticas:** Genially, Kahoot, Edpuzzle, Powtown,

Canvas, ...

**Comunicación a través de:** Mail, Séneca, Classroom.

### **9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Nos remitimos a lo planificado en la programación del departamento.

### **10. -BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.**

Además de la utilización de los recursos bibliográficos que se encuentran a disposición del alumnado y profesorado en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, se tendrán como referentes los siguientes manuales:

- Mejías Tortosa, A y Lozano Serrano, LL (2019) El juego infantil y su metodología. Editex. Madrid
- Blázquez Torralba, O (2015) El juego infantil y su metodología. Editorial Aran. Madrid
- Mateo Peñalver, E (2009) El juego infantil y su metodología. MacMillan

Profesional. Madrid Se visitarán páginas y aplicaciones de interés para el módulo como son:

- Aplicación para el desarrollo de actividades educativas multimedia:[zonaClic](#)
- Juegos educativos para niños:[www.pipoclub.com/](http://www.pipoclub.com/)
- Páginas web de empresas de Sevilla y alrededores que tengan servicios o actividades lúdicas, así como páginas de escuelas infantiles de la provincia:

[Escuela Internacional Waldorf Sevilla Girasol - Waldorf Sevilla](#)

[Inicio - Biblioteca Pública del Estado - Biblioteca](#)

[Provincial de Sevilla Centro Cultural Biblioteca de](#)

[Montequinto - Dos Hermanas](#)

- Artículos y recursos del ministerio de educación:[Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#)
- Periódicos on line con noticias actuales que tengan relación con la materia: [Segunda planta: Un lugar donde los niños del Infantil puedan soñar](#)
- Videos sobre noticias o documentales de interés para el módulo:

[Tiempos Modernos, 1936. Charlot patinando en los grandes almacenes](#)

## **11.-ANEXOS.**

### 11.1. Rúbrica de competencias profesionales personales y sociales.

Competencia	Nu n	Casi Nunc	A Ve	Casi Siem	Siem pr
-------------	---------	--------------	---------	--------------	------------

	ca (0 )	a (0.25 )	ce s (0. 5)	pre (0.7 5)	e ( 1)
Participa en las actividades diseñadas de forma activa, colaborativa.					
Resuelve posibles contingencias que pudiesen ocurrir.					



Muestra interés en clase ante los aspectos relevantes de su futura profesión.					
Trabaja en equipo con los miembros de los grupos a los que pertenece y con el resto de personal de la clase.					
Mantiene relaciones fluidas con profesorado y otros profesionales					
Muestra respeto hacia los compañeros, compañeras y profesorado.					
Actúa con responsabilidad y autonomía mostrando una conducta adecuada					
Es coherente y consecuente con respecto a su trabajo diario, demostrando responsabilidad y saber hacer.					
Cumple con las obligaciones en relación con las normas establecidas.					
Participa en la vida del centro, como simulacro de su futura participación en la vida social.					

### 11.1.- Escala de estimación numérica de valoración de actitudes profesionales.

<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b> <b>Del 1 al 10</b>
Sabe dinamizar.	
Tiene iniciativa y autonomía.	
Sabe establecer relaciones positivas.	

Está comprometido con valores: igualdad, medioambiente y diversidad.

--

Muestra cercanía y afectividad.	
Sabe manifestar sus emociones adecuadamente.	
Es flexible para adaptarse a diferentes contextos.	
Tiene iniciativa y autonomía.	

Para complementar esta valoración se contemplarán las anotaciones del cuaderno del profesorado diarias que harán la función de anecdotario.

Este instrumento evalúa el Criterio h) *Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención* perteneciente al Resultado de aprendizaje 3. Este criterio se evalúa transversalmente a lo largo de todo el curso y servirá para subir o bajar la nota del alumnado en los casos en los que por décimas el número no sea absoluto.

### 11.2.-Rúbrica de descriptores y logros.

Esta rúbrica se utiliza para valorar las actividades del desempeño

Plantilla de Rúbrica					
Descripciones y Logros	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
	Nunca No controla No realiza No es puntual Sin interés Muy en desacuerdo Sin autonomía	Por obligación Poco control Poco dominio Poca puntualidad Poco interés En desacuerdo Muy dependiente	Algunas veces Control mínimo Dominio mínimo A veces es puntual Interés no constante Indiferente Dependencia parcial	Casi siempre Buen control Dominio aceptable Casi siempre puntual Interés correcto De acuerdo Autonomía aceptable	Siempre Control excelente Domina perfectamente Siempre puntual Máximo interés Totalmente de acuerdo Autonomía total
	<b>1</b>	<b>2-3</b>	<b>4-5</b>	<b>6-8</b>	<b>9-10</b>

### 11.3.-Valoración de indicadores de evaluación.

Para puntuar los diferentes instrumentos se utilizarán rúbricas que podrán tener como referente, entre otros, los siguientes parámetros o indicadores.

## CALIFICACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA

Insuficiente (1,  
2,3 y 4)

Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco. Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia concreta a las cuestiones planteadas. Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas. Sólo se reciben respuestas incorrectas.

Suficiente (5)

El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. No se contestan todas las preguntas.

Bien (6)

Profundiza parcialmente en el tema. Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio. Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.

Notable (7 y 8)

El alumnado demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.

Sobresaliente (9  
y 10)

Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

## CALIFICACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA

Insuficiente (1,  
2,3 y 4)

Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo los datos copiados. No existe ningún plan o, si lo hay, este es totalmente inadecuado. Incomprensión parcial o error de comprensión. Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.

Suficiente (5)

Comprensión parcial del problema o error de comprensión plan parcialmente correcto.

	La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.
Bien (6)	Comprensión parcial del problema. Plan parcialmente correcto. Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (7 y 8)	Comprensión total del problema. Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (9 y 10)	Comprensión total del problema. Respuesta correcta. Existe un plan que conduce a la solución.

#### 11.4.-Instrumentos y técnicas de evaluación.

- Actividades de clase.
- Técnicas de observación.
- Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
- Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
- Fichas de observación.
- Pruebas escritas individuales.
- Escala de estimación numérica (incluida en anexo).
- Participación en clase.
- Trabajos de simulación o proyectos en grupo.
- Informes/memorias de prácticas y ejercicios.
- El cuaderno de clase del profesorado.
- Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Pruebas prácticas individuales.
- Resolución de casos prácticos.

#### 11. 5- Rúbrica para evaluar la elaboración de la marioneta y su uso:

Indicadores taller marioneta	Nunca (0)	Casi Nunca (0.25)	A Veces (0.5)	Casi Siempre (0.75)	Siempre (1)
1. Participa en las actividades diseñadas de forma activa,					

colaborativa.					
2. Resuelve posibles contingencias que pudiesen ocurrir.					
3. Muestra interés y entusiasmo en la elaboración de la marioneta.					
4. Mantiene relaciones fluidas con profesorado y otros profesionales					
5. Actúa con responsabilidad y autonomía.					
6. Utiliza los materiales adecuados					
7. Elabora el juguete con creatividad					
8. Propone actividades adaptadas a la edad para utilizar la marioneta					
9. Propone ideas creativas y originales para dar uso a su marioneta en clase					
10. Realización del trabajo en clase					
PUNTUACIÓN TOTAL					
Observaciones:					

**“Todos los aprendizajes  
más importantes de la vida,  
se hacen jugando.”**

-Francesco Tonucci



juegoideas.com



**Módulo:**

***“Expresión y Comunicación”***

***2º Curso Grado Superior de Educación Infantil***

**DEPARTAMENTO PROFESIONAL:** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA  
COMUNIDAD **CICLO FORMATIVO:** EDUCACIÓN INFANTIL

**PROFESORADO:** RAQUEL SANTOS PARGAÑA Y LIDIA GUZMÁN CANO

**CURSO:** 2022-2023

**CENTRO:** IES SALVADOR TÁVORA



## **1.- INTRODUCCIÓN**

1.1 Características del grupo

## **2. - RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

## **3.- OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES 4. CONTENIDOS.**

3.1. Unidades Didácticas relacionadas con los contenidos recogidos en la orden

3.2. Distribución Temporal de dichas Unidades.

3.3. Contenidos transversales

## **4. METODOLOGÍA.**

4.1. Principios generales y pedagógicos.

4.2. Tipos de actividades

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

5.1.- Criterios de evaluación

5.2.- Características de la evaluación

5.3.- Procedimiento de evaluación

5.4.- Instrumentos de evaluación

5.5.- Criterios de calificación

5.6.- Recuperaciones

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

## **9. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA.**

## **ANEXO**

## 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

El Módulo Expresión y Comunicación hace referencia a un aspecto fundamental que hay que trabajar en la etapa de Educación infantil: Es en la infancia cuando se va accediendo al dominio de los diferentes sistemas de comunicación y lenguaje. A través de estos, los niños y niñas comienzan a relacionarse con el medio expresando y comunicando sus pensamientos, sentimientos y vivencias, aprendiendo, además, a regular su propia conducta y la de los demás. El objetivo principal de este módulo es capacitar al alumnado para diseñar proyectos que potencien la expresión y comunicación infantiles, distribuyendo y seleccionando los recursos más adecuados, y de una manera lúdica y creativa.

La siguiente programación didáctica, se llevará a cabo con el alumnado del IES Salvador Távora, en Sevilla, situado en el barrio de Rochelambert. El alumnado que accedió al ciclo de Educación Infantil, procede de varios barrios de Sevilla capital y de pueblos de alrededor, prácticamente no hay alumnado de la zona. Se puede decir que acceden con los estudios de bachillerato la gran mayoría, aunque hay una minoría que realizó CFG Medio y/o Superior. El alumnado que cursa estas enseñanzas está formado mayoritariamente por chicas, con una media de edad de unos 20 años, con un nivel sociocultural medio.

### 1 Marco Normativo para la formación profesional en España y en Andalucía

<b>Ciclo Formativo:</b>	<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>Normativa que regula el título</b>	-LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. <b>Real Decreto 1394/2007</b> , de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. <b>Orden de 9 de octubre de 2008</b> , por la que desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. <b>Real Decreto 39/1997</b> , de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
<b>Módulo Profesional:</b>	<b>Código y Nombre:</b> 0014. Expresión y comunicación.
<b>Características del Módulo</b>	<b>Horas:</b> 189 h. <b>Relacionado a las Unidades de Competencia:</b> 1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
<b>Profesor/a:</b>	<b>Profesorado implicado:</b> Raquel Santos Pargaña, Profesora Técnica de F.P., especialidad de Servicios a la Comunidad, diplomada en E.G.B preescolar.

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

### 2.1 Unidad de Competencia asociada al módulo

UC 1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

**2.2 Competencias Profesionales, Personales y Sociales Según Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Artículo 5.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

**2.3 Objetivos Generales: Según Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Artículo 9.

Los objetivos generales de este módulo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

**2.4 Resultados De Aprendizaje: Según Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**RA1.** Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

**RA2.** Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

**RA3.** Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

**RA4.** Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

**RA5.** Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

### **3. CONTENIDOS**

#### **SEGÚN NORMATIVA:**

\*Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación: - La expresión. Tipos y características.

- La comunicación. Elementos, tipos.
- Teorías de la conexión y la relación entre lenguaje y pensamiento en la infancia.
- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Bilingüismo y diglosia.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña. - La intervención educativa en el desarrollo de la expresión y comunicación: objetivos, actividades, espacios. - Valoración de la creatividad en el diseño de actividades.

\*\* Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas. Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de:

- La expresión oral.
- La expresión corporal.
- La expresión lógico matemática.
- La expresión plástica.
- La expresión gráfica.
- La expresión musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
- Criterios para la selección y utilización de:
  - Literatura infantil.
  - Recursos audiovisuales.
  - Materiales multimedia.
- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.
- Normas de seguridad aplicables a cada recurso.

\*\*\* Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral: - Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.

- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia, promoviendo un clima de afecto y confianza

Organización del espacio y los recursos para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.

- Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y dislalia.

- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

- Principales trastornos y alteraciones de la expresión oral. Alternativas de intervención. \*\*\*\*

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico musical, lógico matemática y corporal:

Estrategias para el desarrollo de:

La expresión plástica infantil.

La expresión gráfica infantil.

La expresión rítmico musical en la infancia,

La expresión lógico matemática en la

infancia, La expresión corporal en la infancia.

- Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico musical, lógico-matemática y corporal.

- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

\*\*\*\*\* Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal en los niños y niñas.

- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección e interpretación.

- Elaboración de documentación dirigida a las familias y otros profesionales.

- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención

## **2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

### **2.1 Unidad de Competencia asociada al módulo**

UC 1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

**2.2 Competencias Profesionales, Personales y Sociales Según *Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre***, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Artículo 5. Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio. i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

**2.3 Objetivos Generales: Según Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. Artículo 9. Los objetivos generales de este módulo formativo son los siguientes:**

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para

### 3.2 Distribución Temporal de dichas UD.

Los contenidos básicos de este Módulo se organizarán en las siguientes UD:

#### DESDOBLE 1 :

UNIDAD DIDÁCTICA	PARCIAL	Nº	TEMPORALIZACIÓN
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica	1º	1	20 sep- 18 oct
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal	1º	2	19 oct- 4 nov
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical	1º	3	7 nov- 28 nov
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática	1º-2º	4	1 dic- 11 ene
Expresión Oral y Literatura Infantil	2º	5	12 en- 10 mar

**DESDOBLE 2**

UNIDAD DIDÁCTICA	PARCIAL	Nº	TEMPORALIZACIÓN
Expresión Oral y Literatura Infantil	1º	1	20 sep- 21 nov
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica	1º	2	22 nov- 16 dic
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal	1º-2º	3	19 dic- 20 ene
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical	2º	4	23 ene- 10 feb
Planificación, recursos didácticos, aplicaciones educativas, implementación y evaluación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática	2º	5	13 feb- 10 mar

Aclarar que, en función del grupo y necesidades del mismo, del grupo, se podrían alterar o modificar la distribución de las mismas, siempre será comunicado previamente al Consejo Escolar.

**Desdoble 1**

**UD 1 : PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 1: 20 sep- 18 oct</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
1.- La expresión plástica. Tipos y características. 2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica. 3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica. 4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica; orientaciones metodológicas. 5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica.	

- Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica.
  - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión plástica.
- 6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

**UD 2 : PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 1: 19 oct- 4 nov</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>1.- La expresión corporal. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión corporal</p> <p>4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal.</li> <li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión corporal</li> </ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p> <p>1.- La expresión corporal. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión corporal</p> <p>4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal..</li> <li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión corporal.</li> </ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p>	

**UD 3: PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN RÍTMICO-MUSICAL.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 1: 7 nov- 28 nov</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>1.- La expresión rítmico-musical. Tipos y características.</p>	



- 2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.
- 3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión rítmico-musical.
- 4.- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión rítmica-musical; orientaciones metodológicas.
5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.
  - Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.
  - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión rítmico-musical
- 6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

**UD 4: PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN LÓGICA-MATEMÁTICA.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 1: 20 sep- 18 oct</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La expresión lógica-matemática. Tipos y características.</li> <li>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática.</li> <li>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógica-matemática.</li> <li>4.- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógica-matemática.; orientaciones metodológicas.</li> <li>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática.           <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática..</li> <li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión lógica-matemática.</li> </ul> </li> <li>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</li> </ol>	

**UD 5: EXPRESIÓN ORAL Y LITERATURA INFANTIL.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 1: 20 sep- 18 oct</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 3, RA 1</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.</li> <li>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral.</li> <li>4.- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral; orientaciones metodológicas.</li> <li>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.           <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades</li> </ul> </li> </ol>	

- favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.
  - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- 6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

**Desdoble 2:**

**UD 1: EXPRESIÓN ORAL Y LITERATURA INFANTIL.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 2: 20 sep - 21 nov</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 3, RA 1</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.</li> <li>● Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación con niños y niñas.</li> </ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p>	

**UD 2 : PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 2: 22 nov - 16 dic</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>1.- La expresión plástica. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica.</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica.</p> <p>4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica; orientaciones</p>	

metodológicas.

5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica.

- Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión plástica.

6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

### **UD 3 : PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 2: 19 dic - 20 ene</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>1.- La expresión corporal. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión corporal</p> <p>4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal.</li><li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión corporal</li></ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p> <p>1.- La expresión corporal. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión corporal</p> <p>4.-Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal..</li><li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión corporal.</li></ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p>	

### **UD 4: PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN RÍTMICO-MUSICAL.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 2: 23 ene - 10 feb</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>1.- La expresión rítmico-musical. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión rítmico-musical.</p> <p>4.- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión rítmica-musical; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical.</li> <li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión rítmico-musical</li> </ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p>	

**UD 5: PLANIFICACIÓN, RECURSOS DIDÁCTICOS, APLICACIONES EDUCATIVAS, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FAVORECEDORAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN LÓGICA-MATEMÁTICA.**

<b>Temporalización</b>	<b>Desdoble 2: 13 feb- 10 mar</b>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>
<b>RA 1, RA 2, RA 4, RA 5</b>	Tabla adjunta
<b>CONTENIDOS DE LA UD</b>	
<p>1.- La expresión lógica-matemática. Tipos y características.</p> <p>2.- Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática.</p> <p>3.- Selección de estrategias y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógica-matemática.</p> <p>4.- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógica-matemática.; orientaciones metodológicas.</p> <p>5. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógica-matemática..</li> <li>● Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión lógica-matemática.</li> </ul> <p>6.- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.</p>	

**3.3 Contenidos Transversales.**

De manera transversal se trabajarán, entre otros, los siguientes contenidos:

- Fomento de la lectura tanto dentro como fuera del aula.

- Interés por temas relacionados con su profesión.
- Asistencia a charlas, conferencias, coloquios, exposiciones, etc. como apoyo a la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas perspectivas de trabajo.

Todo ello, desde un punto de vista educativo, personal, social, que les ayude a formarse no sólo profesionalmente sino también como personas.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 Principios generales y pedagógicos. Tipos de actividades.

#### Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que se van a trabajar deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente para capacitarlos para el mundo laboral.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva, los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

#### Propuesta metodológica

Para lograr las capacidades, que están referidas a los distintos contenidos desarrollados a través de las unidades didácticas, deberemos orientar la metodología para que se dé en el alumnado un *aprendizaje significativo*. Para ello se seguirán las siguientes pautas generales:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumnado.**
- **Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”**
- **Las profesoras toman un papel de orientadoras, guías, mediadoras y facilitadoras del aprendizaje.**
- **Los contenidos deben resultar relevantes para el alumnado.**
- **Principio de socialización.** Intervención con personas, grupos y resto de profesionales.
- **Construcción de aprendizajes significativos,** mediante la selección de contenidos que estén relacionados entre sí y tengan carácter funcional.
- **La necesidad de construir los conocimientos.**
- **Interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores**
- **Promover una intensa actividad por parte del alumno.**

En resumen, el método constructivista de aprendizaje relaciona los conocimientos previos y los que deseamos que el alumno/a aprenda, integra los principios psicopedagógicos y metodológicos y conduce al diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

#### 📄 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades son el elemento fundamental que usamos como eje vertebrador del proceso de enseñanza, pero para que sean útiles deben cumplir una serie de características, tales como, ser motivadoras y significativas, coherentes con los objetivos, adecuadas, estar ordenadas y bien secuenciadas y ser funcionales y viables. Según el momento de aplicación:

- **Actividades de Iniciación:** Se realizan al principio del tema para introducirlo o motivar para su aprendizaje así como para captar las ideas previas existentes. Un ejemplo de actividad de iniciación es una lluvia de ideas, construcción grupal de definiciones de conceptos básicos del tema, búsqueda de información relacionada con el tema nuevo. Utilizaremos en algunas unidades vídeos para el inicio del tema, y en otras, cuestionarios sobre el contenido del tema a modo de juego preguntas-respuestas, a través de la aplicación Kahoot!
- **Actividades de Desarrollo:** Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos de la UD, tanto a nivel de competencias profesionales como de competencias personales y sociales. Estas actividades las realizarán en grupo, como tareas de equipo, o individualmente, utilizando la plataforma Moodle para la subida y entrega de archivos. Las dinámicas grupales serán una herramienta muy útil para trabajar con el grupo, la realización de role playing, simulaciones de situaciones y supuestos prácticos, ayudarán al alumnado a acercarse a la realidad laboral.
- **Actividades de Síntesis o Acabado:** Permiten realizar un resumen de los contenidos alcanzados a lo largo en una o varias unidades de trabajo y permiten interconectar contenidos. Realizaremos un resumen y un esquema de ideas básicas de cada tema que el alumnado podrá utilizar como herramienta de estudio. La lluvia de ideas y síntesis, o el uso de mapas mentales, en cartulinas ayudarán a cerrar cada tema.
- **Actividades de Refuerzo o Ampliación:** Permiten reforzar los contenidos para el alumnado que haya encontrado dificultades y ampliarlos, con ejercicios de mayor complejidad o magnitud, para aquellos/as que lograron superar los objetivos con facilidad. Utilizaremos estas actividades como un mecanismo de *Atención a la diversidad*, del que hablaremos más adelante

#### **📌 Dinámica de clase**

Tenemos unas pautas de trabajo que seguimos a diario:

- *Asamblea:* Cada día reuniremos al alumnado en un espacio físico llamado “Asamblea” donde procederemos a contarles el orden del día. Añadiremos el uso de canciones y cuentos que podrán utilizar como recursos.
- *Introducción de contenidos:* Estos se trabajarán a través de classroom en la cual también se organizarán las actividades y entrega de éstas.
- *Tareas individuales y/o de equipo*
- *Despedida y cierre*

#### **📌 Trabajo en equipo**

El trabajo en equipo será una de las metas principales en el día a día. Debemos plantear actividades que impliquen el trabajo en grupo para la solución de los problemas. No debemos olvidar que estamos formando buenos profesionales y entre sus capacidades y competencias debe estar el compromiso con las personas que estén a su lado. El trabajo en equipo será una

herramienta fundamental en el transcurso del módulo, si bien, no entendido como el reparto de tareas individuales y la suma total de las mismas, sino como el resultado de una estrecha relación para alcanzar un fin común.

Al final de la materia se propondrá una actividad globalizadora como colofón último de lo que se ha ido trabajando de forma fragmentada y no siempre idónea, de ahí la temporalización indicada en la UD 5, con la finalidad de llevarla a cabo con alumnado de Escuelas Infantiles colindantes y/o en el aula de puzzle ubicado en el IES o, en su caso, se llevarían a cabo talleres prácticos relacionados con todos los contenidos trabajados durante el curso.

### **El trabajo de las actitudes (competencias personales y sociales)**

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia los niños/as, sus familiares y el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes, es algo que debe trabajarse día a día durante el desarrollo de la clase. Se tendrán presentes los temas fundamentales y se incidirá en ellos cuando la situación en el aula lo justifique.

### **Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:**

- Durante las explicaciones de la parte conceptual, durante la realización de actividades ya sean individuales, en pequeño grupo o en grupo clase, durante los debates en el aula, etc.
  - En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, del aprovechamiento del tiempo, de la presentación cuidada, de la entrega dentro de los plazos de tiempo indicados, etc.
  - Durante las prácticas y ejercicios de simulación. Se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece todo niño y que deberemos prestarle en cualquier actuación. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. En algunas ocasiones será útil realizar una la comparativa de la situación que se ha producido con una de paralela de la vida laboral, por ejemplo, diciendo: «¿y si una madre te hubiese hecho esta observación?», «¿la atención que has prestado es como te gustaría que atendiesen a tu hija?», «¿cómo reaccionarías si detectases una situación similar?»...
  - En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario

## **5. EVALUACIÓN.**

Tal como establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación de ciclos formativos, la evaluación tiene un carácter continuo y tiene como referencia los criterios de evaluación de cada módulo profesional asociados al CF.

“La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos” (Art. 1.4 de la orden)

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la evaluación final.

### **5.1. Criterios de evaluación**

#### **Criterios de Evaluación del RA1**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

#### **Criterios de Evaluación del RA2**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.

24

- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niña

#### **Criterios de Evaluación del RA3**



- a) Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar. b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo c) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal. d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- e) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral. h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas
- j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación
- k) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención

#### **Criterios de Evaluación del RA4**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza. g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico

#### **Criterios de Evaluación del RA5**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.

- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales</li><li>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada</li></ul> |
|--|

## 5.2. Características de la evaluación.

Para el desarrollo del *proceso de evaluación* se tendrá en cuenta la **ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Para aquellos aspectos no recogidos en esta programación nos remitimos a lo expuesto en la programación de departamento.

### Sesiones de evaluación

Se celebran con objeto de contrastar las informaciones proporcionadas por cada uno de los profesores/as que imparten docencia al grupo, acerca de los distintos módulos profesionales, y valorar de manera conjunta el progreso del alumnado en la obtención de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de los resultados de aprendizaje de cada módulo formativo.

A lo largo del curso se celebrarán cuatro sesiones de evaluación: una inicial sin calificación cuantitativa, sólo cualitativa, para ajustar en la medida de lo posible la programación a los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos del módulo; dos parciales y una final. La 1ª parcial será en el mes de Diciembre, la 2ª parcial en el mes de Febrero (a finales) o comienzos de Marzo, según indique la normativa y una Final en el mes de Junio, para aquellas alumnas/os que no hayan superado en convocatoria parcial algún/os módulos, esto último implicaría no poder realizar la FCT y el módulo de PAI al tener que tener todos los módulos superados para ello.

### Nota aclaratoria respecto a las pruebas.

- El número de pruebas (tanto teóricas como prácticas) variarán de un trimestre a otro dependiendo de los contenidos dados, si estos son muy densos se podrá facilitar la labor al alumnado realizando pruebas parciales (queda este punto a criterio del profesor/a), siendo necesario tenerlas superadas con un 5 sobre 10 para obtener un resultado favorable en la evaluación, sin olvidar la actitud positiva del alumno/a y la entrega de todos los trabajos o actividades realizadas tanto individuales como en equipo, o, por lo que la calificación se determinará teniendo en cuenta todos y cada uno de los criterios de evaluación calificados. Para tener superado el módulo será necesario haber superado todos los criterios de evaluación de cada RA. En caso de que alguno de ellos no estuviese superado se consideraría no suspenso el módulo, pudiéndose recuperar en la evaluación final.
- Si algún alumno/a no asiste el día de realización de alguna prueba trimestral o actividad evaluable implicaría la realización en el período que asigne el profesorado, siempre y cuando sea por causa justificada y las condiciones sean favorables para tal fin..

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS FINALES.

#### El alumnado suspenso y aquel que desee subir nota debe:

- Asistir a clase de forma regular.
- Realizar un dossier con las actividades que el profesorado le encomiende (actividades de planificación, selección de recursos, implementación y evaluación de las diferentes expresiones para niños y niñas de

edades comprendidas entre 0 y 6 años).

- Realizar una prueba escrita de los contenidos del módulo.

Dicha prueba, constará de todos los contenidos del módulo. Se tendrá en cuenta la calificación más alta en caso de subida de nota (bien sea la obtenida en dicha prueba o la obtenida anteriormente).

*Será motivo de suspenso la utilización por parte del alumnado de técnicas fraudulentas para realizar un examen o prueba, tales como copiar, preguntar a los/as compañeros/as, sustituir una hoja por otra, etc., así como la incapacidad de demostrar la realización personal de un trabajo o actividad al no poseer los conocimientos supuestamente adquiridos a través de dicho trabajo o actividad.*

En cuanto a las reclamaciones, se tendrá en cuenta lo establecido a tal efecto en el Plan de Centro.

## **MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Según se establece en el artículo 2.1. Sobre las normas generales de la ordenación de la evaluación de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. Asimismo en el apartado 2.2 de la citada Orden se especifica que el proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

### **HABRÁ DOS PERIODOS PARA RECUPERAR:**

**Primer periodo de recuperación:** una vez finalizadas las pruebas correspondientes al primer parcial y antes de la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

**Segundo periodo de recuperación:** : entre la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y la evaluación final.

### **5.3. Procedimiento de la evaluación.**

En la página siguiente, se adjunta el procedimiento de la evaluación, a través de tablas aclaratorias.

### **5.4. Instrumentos de evaluación.**

Especificados en el anexo

### **5.5. Criterios de calificación.**

Cada RA así como los criterios de evaluación, tienen la siguiente ponderación:

Desdoble 1:

RA	UD	% Calificación Final
1	1, 2, 3, 4, 5	20%
2	1, 2, 3, 4	15%
3	5	25%
4	1, 2, 3, 4	25%
5	5	15%

Desdoble 2:

RA	UD	% Calificación Final
1	1, 2, 3, 4, 5	20%
2	2, 3, 4, 5	15%
3	1	25%
4	2, 3, 4, 5	25%
5	1	15%

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Aunque al cierre de esta programación no se hayan detectado alumnos/as que planteen necesidades educativas especiales, se quiere dejar constancia, que si por cualquier motivo a lo largo del curso surgiera alguna necesidad sea del tipo que fuere, el profesorado que imparte este módulo junto con el equipo educativo de los grupos y el equipo de orientación del centro se reunirían tantas veces hiciera falta para no dejar desatendido a estos alumnos/as, e integrarlos e incluirlos en la medida de nuestras posibilidades con el resto del grupo. Así mismo se trabajaría con el resto del alumnado para que esa integración e inclusión fuese también llevada a cabo por los mismos compañeros.

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Papel y bolígrafos.
- Ordenador.
- Folios
- Todo el material existente en el departamento para impartir las clases: aros, picas, pelotas, ceras, plastilinas, pasta de modelar blanca, pinturas, tipos de papeles, juegos educativos de construcción, puzzles, sonajeros, muñecos, pesos, cuentos, Cds, etc.
- Material de plástica en general.
- Pitos, matasuegras, velas, pelotas de ping-pong, cañitas, papel de seda, goma de borrar, etc. - Ceras, lápices de colores, rotuladores, plastilinas, pinturas, témperas, acuarelas, diferentes soportes, vendas de escayola, etc.
- Cds con canciones, diferentes tipos de música, diferentes instrumentos de cuerda, percusión,

- etc. - Puzzles, rompecabezas, bloques lógicos, etc.
- Picas, aros, pelotas, cuerdas, etc.
- Plantillas editadas para obtención de datos y registro.
- Programas de intervención editados.
- Guión para la elaboración de memorias.
- Libros de textos recomendados.
- CDS (películas, cuentos, canciones, programas didácticos, etc.)
- Revistas especializadas.
- Bibliografía especializada.
- Y cualquier otro material que sirva de apoyo a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos. - Plantilla de recogida de asistencia a clase. (Ver Anexo I

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

En caso de que las circunstancias COVID-19 las permitan:

- Salidas, por parejas, a centros específicos para adquirir información de distintos profesionales a cerca de las diferentes alteraciones para su posterior realización de un trabajo expositivo.
  - Salida a una biblioteca infantil para ver cómo están distribuidos los cuentos para 0-6 años, y de qué tipo de cuentos se trata.
  - Salida a diversas librerías infantiles para realizar una compra ficticia de libros infantiles y argumentar la elección.
  - Salida a escuelas infantiles para conocer las instalaciones, familiarizarse con la metodología aplicada en el primer ciclo de infantil y realizar intervenciones acorde con las actividades realizadas durante el curso (cuentacuentos, actividades de expresión corporal, rítmicomusical...).
  - Cuentacuentos en el aula.
  - Otras actividades que surjan en el día a día (charlas, conferencias, exposiciones, visitas a centros varios, cine, etc.) siempre que estén relacionadas con la materia de este módulo y que les ayude al alumnado a ampliar sus conocimientos y formación.
- Las actividades complementarias con coste no tienen carácter obligatorio pero si la asistencia a clase en caso de que no se asistiera a las mismas.
- El alumnado que no asistiera o no participara de forma no justificada a alguna de las actividades deberá realizar un trabajo relacionado con la temática en particular de dicha actividad que será propuesta por el profesor/a que imparte el módulo.

## **9. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA**

- Libros de texto de diferentes editoriales, específicos del módulo en concreto.. · RODARI, “La gramática de la fantasía”, Aliorna, 1991\*
- VVAA. “Desarrollo psicológico y educación, II”, Alianza Psicología, 1990
- BRUNER, “Acción, Pensamiento y Lenguaje”. Alianza Editorial, 1984.
- VILA, I. “Adquisición y desarrollo del lenguaje”, Ed. Graó, 1990
- VVAA. “La educación infantil de 0-6 años” Anaya
- GALLEGO, *La atención temprana del lenguaje oral: un requisito previo al aprendizaje lectoescritor*. En CONCEPTOS DE EDUCACIÓN nº 3. Abril, 1998. Adera.
- CELA OLÉ. *En el principio era el verbo...* En Educación Infantil, 2001.
- IN-FAN-CIA, nº: 22, 29, 30, 40, 41, 43, 65 y 67.
- Proyecto Chispa. Ed. Alhambra-Logman.
- CONE BRYANT, “El arte de contar cuentos”, Istmo, 1965.

- PELEGRIN, "La aventura de oír", Cincel.\*
- GARZÓN Y MARTÍNEZ, "La práctica de los rincones con niños de 2 a 6 años", MEC.
- ORTEGA, "Jugar y aprender"
- VVAA. "Juegos de expresión", MEC, 1994.
- LIORCA Y VERA, "Psicomotricidad y globalización" Aljibe, 1998\*
- MOTOS TERUEL Y ARANDA, "Práctica de la expresión corporal" Ñaque, 2001

37

- ARROYO AMAYA, "Pequeño teatro", Ñaque, 1999
- VILLARRUBIA Y MORCILLO, "Guía de teatro *Abecedaria*", Proyecto Sur, 2001
- "Píntate la cara". Centralibros, 1996.
- MARIOTTI "Animanos". Susaeta, 1991
- BÉDARD N. (2001) Cómo interpretar los dibujos de los niños. Editorial Sirio, Málaga.
- "I Cento Linguaggi dei Bambini". Reggio Children, 1996
- "Bambini, Spazi, Relazioni", Reggio Children, 1998
- TONUCCI "Con ojos de niño", Barcanova, 1980
- VVAA. "La vida en la escuela", Morata.
- VVAA. "Experiencias en Educación Infantil". MEC
- MUÑOZ, "La Educación Musical en la Etapa de Infantil", CEC-Junta de Andalucía, 1998
- MUÑOZ, "La Música en Educación Infantil" Centro de profesorado, Granada, 2001.
- LES LUTHIERS, "Los instrumentos de Les Luthiers".
- VVAA. "La música y los instrumentos". Sm Saber, 1993
- GONZÁLEZ, "Cantar y Jugar", Alfar, 1984
- MANSO CACHAZO, "Juegos musicales cooperativos" Centro de profesorado, Málaga 2000
- VV.AA. "Proyectos". Alameda, 1991
- "Jugamos con el Agua y la comprendemos". Aldea, 1993
- "Los objetos y la actividad sobre ellos", Eductrade.
- Conclusiones del Congreso "Educación infantil a debate". FETE-UGT, Granada, 1998
- *Cuadernos educativos*, Parque de las ciencias. CEC- Junta de Andalucía.
- *Medios de comunicación audiovisual*, INFANCIA Y SOCIEDAD, 1990
- Colección "Mi primer libro de..."
- DIEZ NAVARRO, C. "La oreja verde de la escuela", P. D. Quirón, Ed. La Torre, 1998\*.
- PALACIOS, J.; MARCHESI, A. COLL, C. "Desarrollo psicológico y educación I, II y III. Psicología Evolutiva. Editorial Alianza Psicología

**ANEXOS.**

**CRITERIOS PARA TABLÓN ANUNCIOS ALUMNADO :** También se hará público los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y subida de nota

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>Criterio de Evaluación del RA1</b>
a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años. c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.

38

39

f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
<b>Criterio de Evaluación del RA2</b>
a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados. d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
<b>Criterios de Evaluación del RA 3</b>

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- f) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- h) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.
- i) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

#### **Criterio de Evaluación del RA 4**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.
- c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- f) Se han generado entornos de intervención seguros.
- g) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- h) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- i) Se ha respondido ante las contingencias.
- j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

#### **Criterio de Evaluación del RA 5**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.





## **METODOLOGÍA ON-LINE**

Ante la actual situación del Covid y con ello la posibilidad de nuevo encierro. Se plantean medidas flexibles que permitan continuar con la adquisición de los resultados de aprendizaje que puedan cubrir la mayoría de las situaciones que se presenten. Estas medidas serán:

- Utilización de la plataforma classroom a través de los correos corporativos
- Potenciación de actividades de aprendizaje individual a través de reflexiones críticas sobre artículos o videos, así como creaciones y grabaciones de video por ejemplo para las actividades prácticas.
- Potenciar el aprendizaje colectivo a través de salas/foros de intercambio on-line y videoconferencias grupales para la realización de los trabajos de grupos cooperativos.
- Flexibilidad de la programación didáctica que podrá sufrir alteraciones en su orden de contenidos y actividades para facilitar la evaluación de su parte práctica.
- Potenciar y flexibilizar los itinerarios de aprendizaje individualizados para paliar los posibles problemas de conexión del alumnado



PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
1º	2	Coreografía Halloween + Maquillaje (dossier)	1				x	x	x	x	x			
			2	x	x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
			5	x	x	x	x	x	x					
		Animanos y/o Títeres (dossier)	2	x	x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Prueba escrita y/o Kahoot, plikers + artículos de expresión corporal	1	x									x	
			2	x						x				

PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
1º	3	Prueba escrita (objetiva, Kahoot o plikers)	1	x							x			
			2	x					x					
		Diseño de Actividad y elaboración de cotidiófono "Pared Musical" Dossier (aplicaciones)	1		x	x	x	x	x	x	x	x		
			2		x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
1º- 2º	4	Elaboración e implementación de recursos de lógica-matemática (dossier digital) "Rincón Ciencional"	1				x	x	x	x	x			
			2	x	x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Prueba escrita (Kahoot, flipped learning) + articulos de expresión corporal	1	x									x	
			2	x						x				

PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
2º	5	Teatro Luz Negra y/o Sombra (diseño de actividades, recursos, dossier)	1				x	x	x	x	x			
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
			5	x	x	x	x	x	x					
		Cuentacuento + ficha (dossier)	3	x	x	x	x	x	x					
		Prueba escrita ) + articulos de expresión oral	1	x	x								x	
			3									x	x	
			5								x	x	x	x
		Cancionero	3	x	x	x	x	x	x					
		Caja del Soplo (dossier)	3	x	x	x	x	x	x					

Desdoble 2

PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j		
1º	1	Teatro Luz Negra y/o Sombra (diseño de actividades, recursos, dossier)	1				x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
			5	x	x	x	x	x	x						
		Cuentacuento + ficha (dossier)	3	x	x	x	x	x	x						
		Prueba escrita ) + articulos de expresión oral	1	x	x								x		
			3								x	x			
			5								x	x	x	x	
		Cancionero	3	x	x	x	x	x	x						
		Caja del Soplo (dossier)	3	x	x	x	x	x	x						





PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
1º - 2º	3	Coreografía Navidad + Maquillaje (dossier)	1				x	x	x	x	x			
			2	x	x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
			5	x	x	x	x	x	x					
		Animanos y/o Títeres (dossier)	2	x	x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Prueba escrita y/o Kahoot, plikers + artículos de expresión corporal	1	x									x	
			2	x						x				

PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
2º	4	Prueba escrita (objetiva, Kahoot o plikers)	1	x							x			
			2	x					x					
		Diseño de Actividad y elaboración de cotidiófono “Pared Musical” Dossier (aplicaciones)	1		x	x	x	x	x	x	x	x		
			2		x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

PARCIAL	Nº UD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RA	C E a	C E b	C E c	C E d	C E e	C E f	C E g	C E h	C E i	C E j	
2º	5	Elaboración e implementación de recursos de lógica-matemática (dossier digital) “Rincón Ciencional”	1				x	x	x	x	x			
			2	x	x	x	x	x	x	x				
			4	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
		Prueba escrita (Kahoot, flipped learning) + artículos de expresión corporal	1	x									x	
			2	x						x				





# **PROGRAMACIÓN DE CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CURSO 2022/2023**

## ***CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL***

**PROFESORA: M<sup>a</sup> Isabel Macías Portela**

## 1.- INTRODUCCIÓN

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## 3.- OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

## 4.- CONTENIDOS

### 4.1. UNIDADES DE TRABAJO

### 4.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE DICHAS UNIDADES

### 4.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES

## 5.- METODOLOGÍA

### 5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

### 5.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

### 6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 6.4. RECUPERACIÓN

### 6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

## 10. BIBLIOGRAFÍA

## 1.- INTRODUCCIÓN

---

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto.

Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

Esta programación corresponde al módulo profesional **“Contexto de la Intervención Social”** y pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social** de la familia profesional **Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, para el curso **2022/2023** en el **I.E.S. Salvador Távora de Sevilla**.

El referente para realizar esta programación es el **Real Decreto 1074/2012 del 13 de Julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden del 28 de Julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, en Andalucía**. Así como la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**.

Esta programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El módulo **“Contexto de la Intervención Social”** es fundamental para que el alumnado **analice y conozca el marco en el que se encuadra la intervención social, de forma que pueda diagnosticar necesidades y planificar actuaciones correctas y adaptadas a un entorno determinado**.

Estas funciones se llevarán a cabo a través de algunas de las ocupaciones y puestos de trabajo que se indican en el Real Decreto 1074/2012 del 13 de Julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Para dotar al alumnado de este perfil profesional tendremos en cuenta las características y necesidades de entidades y asociaciones del entorno.

DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL	
DATOS	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Código/Módulo Profesional: Contexto de la Intervención Social</li> <li>▪ Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad</li> <li>▪ Título: Integración Social</li> <li>▪ Grado: Técnico Superior</li> </ul>
DISTRIBUCIÓN HORARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso: 1º</li> <li>▪ Horas: 128</li> <li>▪ Horas semanales: 4</li> </ul>
TIPOLOGÍA DE MÓDULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asociado a UC's: UC1038_3</li> </ul>
BREVE SÍNTESIS DEL MÓDULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento y análisis del entorno en el que intervenir con y para la mejora de la sociedad.</li> </ul>

El perfil profesional del título de Integración Social queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **Competencia general de este título** consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

---

### 1.1- Características del grupo

El IES Salvador Távora es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ubicado en Sevilla en el barrio de Rochelambert.

En referencia al **alumnado** que llega al Centro, cabe destacar la heterogeneidad del mismo. Muchos de ellos provienen de hogares que pertenecen a distintos grupos sociales, su origen es de localidades distintas a la que se encuentra el Instituto. Este hecho, se tiene en cuenta a la hora de preparar y desarrollar la programación (el entorno social, por tanto, no va a ser tan determinante, al tener distinta procedencia, salvo en lo que se refiere al entorno sociocultural y empresarial con el que colaborar para la realización de distintas actividades).

Se trata de un total de 30 personas. Un alto porcentaje procede de localidades de la provincia o alrededores, por lo que utilizan el transporte público, comparten transporte privado todos los días o han trasladado su residencia para el curso escolar a Sevilla.

La forma en que han accedido al ciclo es variada tanto en edad como en procedencia. La mayoría ha cursado el bachillerato, algunas han realizado la prueba de acceso y otro grupo ha realizado el ciclo formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia u otros ciclos formativos. Ningún/a alumno/a tiene conocimientos previos sobre los contenidos del módulo. Por lo tanto podemos partir de cero.

## 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para el módulo de “Contexto de la Intervención Social” según la Orden 31 de Julio de 2015 de la C.E.J.A son los siguientes y su correspondencia con la formación en alternancia (DUAL):

MÓDULO PROFESIONAL	0337 Contexto de la intervención social		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN DUAL	
		CENTRO DOCENTE	EMPRESA
RA1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y los procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan. (10%)	X		
RA.2.- Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes. (10%)	X		
RA3.- Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla. (20%)	X	X	X
RA4.- Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran. (30%)			X
RA5.- Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta. (30%)			X



### 3.- COMPETENCIA GENERAL, OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

---

#### Competencia general

---

El *Real Decreto 1074/2012 de 13 de Julio*, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, establece como **competencia general** de dicho técnico, la siguiente:

Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

#### Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales

---

De todas las **competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales** que se indican en el art.5 del RD. 1074/2012, de 13 de Julio y la Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (C.E.J.A) establece como directamente relacionadas con el presente **módulo** los siguientes.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo que se relacionan a continuación:

a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.

c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.

d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.

e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.

f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.

h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.

o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias** profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.

c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.

d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.

e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.

f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

#### 4.- CONTENIDOS

---

Se entiende por contenido el conjunto de saberes seleccionados en torno al cual se organizan las actividades de aula. Responden a la pregunta ¿Qué hay que enseñar? y, de forma genérica, son el instrumento para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales planteadas en el perfil profesional del Título, los objetivos generales planteados en las enseñanzas del Ciclo Formativo y los resultados de aprendizaje que configuran cada módulo profesional.

En las Órdenes por la que se desarrollan los currículos correspondientes a los Títulos de formación profesional en Andalucía, se presentan una relación de bloques de contenidos integrados en cada Módulo Profesional, sin establecer su secuenciación, temporalización a lo largo del curso, ni su distribución en unidades de trabajo. Para realizar esta tarea, imprescindible para desarrollar la programación didáctica de este módulo profesional de **Contexto de la Intervención Social**, se ha seguido un procedimiento metodológico para secuenciar contenidos.

Este procedimiento no debemos entenderlo como una simple distribución de contenidos, sino como un instrumento para regular el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo personal y profesional del alumnado, orientando siempre a la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional y en consecuencia a las competencias y objetivos asociadas al mismo.

Para ello, se analizan y agrupan los elementos curriculares afines en bloques de formación que permitan desde la lógica del aprendizaje, una secuencia y temporalización coherente para integrarse en unidades de trabajo.

#### **Procedimiento metodológico para secuenciar los contenidos del módulo profesional:**

- Visualizar el eje de competencias que vertebra el módulo profesional a través de sus resultados de aprendizaje.
- Vincular los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con cada resultado de aprendizaje.
- Analizar los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje como descriptores de todo lo necesario para dar respuesta a las competencias, en términos de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Visualizar los elementos curriculares afines (criterios de evaluación y contenidos) en torno a cada resultado de aprendizaje.
- Identificar bloques de formación coherentes determinando los procedimientos más significativos o esenciales fundamentados en el "saber hacer" inherentes a cada resultado de aprendizaje.
- Analizar las relaciones entre los bloques de formación, valorando la distribución de sus elementos curriculares atendiendo al carácter transversal o soporte de los mismos para determinar las unidades de trabajo.

## CONTENIDOS Según la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social

### Caracterización de la dinámica social:

- Análisis de los procesos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Conceptos y procesos básicos de psicología social y sociología.
- Análisis de la estructura y los procesos de la dinámica social. Participación y cambio social. Elementos y factores.
- Redes comunitarias. Conceptos y características.
- Valoración de la influencia de los procesos psicológicos y sociológicos en el desarrollo de las intervenciones sociales.
- La perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.

### Caracterización de los procesos de integración y exclusión social:

- Psicosociología de la inclusión y exclusión social. Conceptos, teorías, procesos, factores e indicadores.

### Consideración del prejuicio y la discriminación como causas de la exclusión social.

- Necesidades y demandas sociales.
- Análisis de las relaciones entre necesidad, marginación y exclusión.
- Mecanismos y procesos de reinserción social.

### Interpretación del marco de la intervención social:

- La intervención social. Antecedentes, evolución histórica.
- Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno.
- Sectores de la intervención social. Marco administrativo, legislativo y competencial.
- La protección social como elemento de integración y estabilidad social. Justificación de la protección social como derecho.
- Valoración de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- La interdisciplinariedad en el marco de la intervención social. El perfil profesional del técnico superior en integración social.

### Determinación de ámbitos de intervención social:

- Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. Variables influyentes.
- Factores que intervienen en la situación o riesgo de exclusión social.
- Identificación de las principales fuentes de información acerca de los diferentes colectivos de intervención.
- Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.

### Caracterización de servicios y programas de intervención social:

- Enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- Organizaciones, servicios y programas de intervención social.
- Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito.
- Aspectos básicos de la intervención social. Apoyo social y autoayuda. Participación social y voluntariado.
- Identificación de las prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- Valoración de la importancia del apoyo social y el voluntariado.
- Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social.

En la tabla que se expone a continuación relacionamos además de las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales, las unidades de trabajo, relacionadas con los contenidos del RD e implicadas en la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional CIS.

<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>		<b>CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b>	
<b>CP</b>	<b>OG</b>	<b>RA</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>
A,D,F	A,B,E	RA 3: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.	UT1: El marco histórico, legal y administrativo de la acción social.
A,D,F	A,B,E	RA 1: Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	UT2: La dinámica social.
A	A,B,D	RA 2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.	UT3: Los procesos de integración y exclusión social.
A,F,J	A,G,F,L	RA 4: Determina los ámbitos intervención social, describiendo características y necesidades de colectivos que los integran	UT4: Colectivos de la intervención social.
A, F, J	A, G, F, L	RA 5: Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta	UT 5: Servicios y programas de la intervención social.
<ul style="list-style-type: none"> <li>● CP = Competencias Profesionales.</li> <li>● OG = Objetivos Generales.</li> <li>● RA = Resultado de Aprendizaje.</li> </ul>			

#### 4.1. UNIDADES DE TRABAJO

**RA3: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en la que se desarrolla**

**UT1: MARCO HISTÓRICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ACCIÓN SOCIAL.**

Criterios de evaluación	Peso en RA	Mínimo	Instrumento de evaluación
a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de la política social	10%	Para dar como adquirido un criterio de evaluación ha de alcanzarse, al menos, un 50% de los estándares evaluados	Prueba escrita, trabajos de investigación, sistemas de registro de observación durante la realización de actividades en el aula como exposiciones, debates, video fórum y fuera del aula. Rúbricas para corrección de diferentes actividades y trabajos de mayor entidad.
b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social	20%		
c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.	10%		
d) Se han concretado los diferentes sectores de la intervención social.	10%		
e) Se ha justificado la necesidad de protección social como un derecho de las personas.	10%		
f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social	10%		
g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.	10%		
h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.	20%		
<b>TOTAL UT1</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>	

**RA1: Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan**

**UT 2: LA DINÁMICA SOCIAL**

Criterios de evaluación	Calificación	Mínimo	Instrumentos de evaluación
a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.	20%	Para dar como adquirido o un criterio de evaluación ha de alcanzarse, al menos, un 50% de los estándares evaluados	Prueba escrita, trabajos de investigación, sistemas de registro de observación durante la realización de actividades en el aula como exposiciones, debates, video fórum y fuera del aula. Rúbricas para corrección de diferentes actividades y trabajos de mayor entidad.
b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.	20%		
c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.	10%		
d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y cambio social.	10%		
e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.	10%		
f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.	10%		
g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.	10%		
h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.	10%		
<b>TOTAL UT2</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>	

**RA2 Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes**

**UT3: PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Criterios de evaluación	Calificación	Mínimo	Instrumentos de evaluación
a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de integración y exclusión social.	20%	Para dar como adquiridos o un criterio de evaluación ha de alcanzarse, al menos, un 50% de los estándares evaluados	Prueba escrita, trabajos de investigación, sistemas de registro de observación durante la realización de actividades en el aula como exposiciones, debates, video fórum y fuera del aula. Rúbricas para corrección de diferentes actividades y trabajos de mayor entidad.
b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.	20%		
c) Se han explicado las principales causas de la marginación y exclusión social.	10%		
d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.	10%		
e) Se han descrito las principales necesidades sociales.	10%		
f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.	10%		
g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.	10%		
h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.	10%		
<b>TOTAL UT3</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>	



**RA4 Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que lo integran**

**UT4 COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Criterios de evaluación	Calificación	Mínimo	Instrumento de evaluación
<p>a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones de riesgo o exclusión social.</p> <p>b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de integración social.</p> <p>c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.</p> <p>d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.</p> <p>e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención social.</p> <p>f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.</p> <p>g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.</p>	20%	<p>Para dar como adquirido o un criterio de evaluación ha de alcanzarse, al menos, un 50% de los estándares evaluados</p>	<p>Prueba escrita, trabajos de investigación, sistemas de registro de observación durante la realización de actividades en el aula como exposiciones, debates, video fórum y fuera del aula. Rúbricas para corrección de diferentes actividades y trabajos de mayor entidad.</p>
	10%		
	20%		
	10%		
	10%		
	10%		
	10%		
	10%		
<b>TOTAL UT4</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>	

**RA5 Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolo con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.**

**UT 5 SERVICIOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Criterios de evaluación	Calificación	Mínimo	Instrumento de evaluación
a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.	10%	Para dar como adquirido o un criterio de evaluación ha de alcanzarse, al menos, un 50% de los estándares evaluados	Prueba escrita, trabajos de investigación, sistemas de registro de observación durante la realización de actividades en el aula como exposiciones, debates, video fórum y fuera del aula. Rúbricas para corrección de diferentes actividades y trabajos de mayor entidad.
b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.	20%		
c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.	20%		
d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.	10%		
e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.	10%		
f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos	10%		
g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.	10%		
h) Se han concretado la importancia social, en el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.	10%		
<b>TOTAL UT5</b>	<b>100%</b>		

---

#### 4.2. Distribución temporal de dichas unidades

---

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES	
1º TRIMESTRE	U.T. 1, 2 y 3
2º TRIMESTRE	U.T. 4
3º TRIMESTRE	U.T. 5

---

#### 4.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES

---

De manera transversal se trabajarán, entre otros, los siguientes contenidos:

- La igualdad de género, coeducación.
- El respeto a la diversidad.
- Valores solidarios, cooperación y apoyo diarios.
- El respeto a la diversidad.
- Fomento de la lectura tanto dentro como fuera del aula.
- Interés por temas relacionados con la profesión.
- Importancia de la sensibilización y concienciación sobre prejuicios y estereotipos.
- Asistencia a jornadas, conferencias, coloquios, exposiciones, etc., como apoyo a la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas perspectivas de trabajo.

## 5.- METODOLOGÍA

---

Al hablar de metodología nos referimos a “Cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

El nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica socioconstructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje solo y junto a compañeros/as y lo ponga en práctica en su vida profesional.

---

### 5.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

---

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este Módulo Profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumnado por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas del alumnado.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen.
- Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con el alumnado.
- La temporalización de cada una de ellas.

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Se hará uso de:

- **El *gran grupo*** (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, cine-fórum,...).
- **El *pequeño grupo*** (para la realización de monografías y de trabajos prácticos).
- **Las *parejas*** (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica).
- **El *individual*** (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Las clases se repartirán en 4 horas semanales en las cuales se alternará teoría y práctica, para facilitar así la asimilación de los contenidos explicados. Los contenidos se explicarán de manera teórica pero la mayor parte de los contenidos se plantearán de manera práctica a través de diversas actividades:

Técnicas para la identificación de conocimientos previos	Técnicas para el desarrollo-tratamiento de nuevos contenidos
<ul style="list-style-type: none"><li>-Cuestionarios escritos.</li><li>-Diálogos.</li><li>-Lluvia de ideas.</li><li>-Mapas conceptuales.</li><li>-Análisis de experiencias.</li><li>- Etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Exposición oral.</li><li>-Debates y coloquios.</li><li>-Esquemas.</li><li>-Trabajos de investigación.</li><li>-Síntesis, resúmenes, informes, listados y esquemas.</li><li>-Elaboración de imágenes, producciones plásticas, simulaciones.</li><li>-Cine-fórum.</li><li>- Etc.</li></ul>

---

### 5.3. TIPO DE ACTIVIDADES

---

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

**Actividades de inicio:**

- Planteamiento general de la unidad de trabajo a desarrollar.
- Detección de ideas previas.

**Actividades de desarrollo:**

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guion de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

**Actividades de evaluación:**

- Cuestionarios y/o trabajos de investigación planteados por el profesor o planteados por el alumnado.
- Manejo de soportes para recoger datos en el desarrollo de los procesos.
- Pruebas procedimentales y otras posibles.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Pruebas escritas.

**Actividades de finalización:**

- Ampliación y consolidación de actividades de hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.
- Aclaración de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

**Actividades complementarias:**

- Se establecen en la Programación del Departamento.

## 6.- EVALUACIÓN

---

En líneas generales la evaluación debemos plantearla como un proceso continuado de reflexión crítica, atendiendo a todos los momentos y factores que intervienen, tales como el aprendizaje de los alumnos/as, la práctica docente, las características del centro escolar y otros posibles.

Además, deberá procurarse con frecuencia informar y orientar al alumnado de su propio proceso de evaluación, de esta manera podrá conocerlo y participar de él personalmente.

Básicamente la eficacia de la evaluación debe analizarse desde dos perspectivas:

- La que corresponde a las capacidades adquiridas por los alumnos/as a lo largo del proceso, es decir, a la adquisición de los diferentes criterios de evaluación planteados para cada unidad de trabajo.
- La que corresponde a la propia evaluación de la programación didáctica, procurando analizar aspectos que nos proporcionen información sobre su validez y eficacia durante su desarrollo, tales como las necesidades de preparación previa del docente, la metodología empleada, la tipología de actividades que se planteen, las técnicas de evaluación utilizadas y otras posibles.

En definitiva, la evaluación analiza, interpreta y comprueba la medida en que se han conseguido los resultados programados o establecidos.



---

## 6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

---

Según se indica en el artículo 51.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Así pues, los criterios de evaluación expresados en las unidades de trabajo se tomarán como criterio para valorar los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Se seguirá lo establecido en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Evaluación inicial:**

Su finalidad es conocer el nivel del conocimiento y/o las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de iniciar un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las técnicas o instrumentos que utilizaremos son los cuestionarios de ideas previas, utilización de técnicas de observación directa e indirecta mediante pruebas, fichas individuales para reflejar los datos obtenidos y otras posibles.

### **Evaluación formativa:**

Se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma continuada, algunas de las técnicas que utilizaremos son la observación sistemática, fichas para registrar datos relacionados con la situación del alumno/a, tales como dificultades, avances, errores de concepto y otras posibles.

Mediante el análisis de esta información podemos localizar errores, informar al alumnado y establecer los mecanismos oportunos para intentar una mejora constante.

### **Evaluación sumativa:**

Aplicaremos esta evaluación al concluir las diversas secuencias de enseñanza-aprendizaje previamente determinadas, nos permitirá comprobar y valorar los resultados obtenidos.

Esta evaluación califica y acredita el grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales relacionados, así como el nivel de adquisición de los mismos. También nos permite comenzar una nueva secuencia de enseñanza-aprendizaje con nuevos niveles de concreción y/o profundización.

Algunas de las técnicas que utilizaremos pueden ser: el análisis y valoración de la información recogida, la aplicación de los criterios de calificación previamente establecidos, cuestionarios de autoevaluación (tanto del alumnado como del profesorado) y otros posibles.

---

## 6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje (a nivel general) son los siguientes:

### **Procedimientos de evaluación**

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, se emplearán primordialmente los siguientes procedimientos:

- Análisis de las producciones del alumnado.
- Observación sistemática.
- Intercambios orales con los alumnos/as. Entrevistas.
- Pruebas específicas (orales y/o escritas).

### **Instrumentos de evaluación**

Para reflejar los resultados de la evaluación del alumnado y la consecución de los objetivos se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Fichas de seguimiento individual.
- Registro anecdótico. Permitirá registrar acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales y escritas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta de cuestiones teóricas y ejercicios prácticos (preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones orales, actividades propuestas por el alumnado, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, asambleas, diálogos, etc.
- Rúbrica. Este instrumento será utilizado tanto por el profesor como por el alumnado.

---

### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

La Evaluación será continua y criterial. Si bien es cierto que hay contenidos y criterios que se incluyen en otros posteriores, mientras que otros se ven de forma exclusiva en una sola unidad.

Para superar el módulo habrá que haber adquirido los 5 Resultados de Aprendizaje (RA) plasmados en la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. Dichos RA están desglosados en Criterios de Evaluación.

La nota de cada trimestre será la correspondiente a la media de todos los CE evaluados hasta el fin de la correspondiente evaluación.

Al ser evaluación continua, la nota final será la media de todas las calificaciones medias ponderadas correspondientes a todos los criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso. Cada RA y CE tienen una ponderación particular cuya suma constituye el 100% de la nota. Para superar el módulo la calificación media ponderada final deberá ser mayor o igual a 5.

Para superar el módulo deben de haberse adquirido todos los resultados de aprendizajes asociados al módulo. No se hará la media ponderada si no se han evaluado y superado la mayoría de los criterios de evaluación correspondientes a cada resultado de aprendizaje.

Las notas de las evaluaciones SON ORIENTATIVAS y responden a los criterios de evaluación evaluados y ponderados hasta el cierre de la evaluación, por lo que podrán ir cambiando a medida que se superen criterios pendientes, se hagan actividades de ampliación, refuerzo o recuperación. La NOTA final NO es la media de las evaluaciones, si no la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de aprendizaje adquirido.

El proceso de evaluación continua requiere en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Solo de esta manera podremos llevar un registro de las calificaciones que el/la alumno/a va obteniendo en el día a día.

Para obtener el Título de Técnico Superior en Integración Social es imprescindible mostrar no solo las competencias profesionales, sino también personales y sociales. El mostrar una actitud no adecuada, cometer una falta grave o reiteración de dichas faltas, son motivos suficientes para no superar el módulo.

La no entrega de una AE antes de la fecha límite propuesta (por cualquier razón informática o de coordinación de grupo, tipo: “No hemos podido imprimirla, Manolita tiene el trabajo y no ha venido, no funciona el ordenador, problema de copistería”, etc.) tendrá como resultado el no poder ser evaluada en dicha ocasión. Tendrá no obstante una segunda y última posibilidad de oportunidad de entrega antes de la nueva fecha límite acordada a modo de recuperación (normalmente Junio).

En el caso de las pruebas de evaluación (exámenes y demás actividades evaluables) realizados durante el trimestre, el alumnado que falte (ya sea de manera justificada o injustificada) pierde el derecho a la realización de esa prueba aunque mantiene la opción de realizarla en las pruebas de recuperación correspondiente a cada unidad didáctica (si las hubiere). Si falta también a estas pasará a examinarse en la convocatoria de Junio.

Cualquier técnica fraudulenta tanto en la prueba teórica (como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos...) como en la entrega de trabajos (como plagio o dudas sobre la autoría de los mismos) se traducirá en un suspenso automático de la prueba. Podrá presentarse en la evaluación final de junio.

La nota media que cuente con decimales se redondeará al alta o la baja, en función de que se encuentren por encima o debajo de 0,5. Es decir, un 5,6 se convierte en un 6, mientras que un 5,4 lo hace en un 5.

---

#### 6.4. RECUPERACIONES

---

Las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. El alumnado tendrá la obligación de asistir a las clases que se organicen en Junio como preparación para las pruebas de la convocatoria final que tendrá lugar a finales de Junio. A tal efecto, será de obligado cumplimiento la entrega y superación de todas las actividades propuestas por el profesorado así como la superación de las pruebas orales y escritas, teóricas y prácticas diseñadas con el objeto de comprobar si han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo.

Se informará de los contenidos a trabajar y del proceso de evaluación propio del periodo de recuperación, así como las actividades a preparar y presentar. Se realizará un acompañamiento a la ejecución de dichas tareas a lo largo de las horas de recuperación que se establezcan en horario.

Cada criterio de Evaluación será evaluado como mínimo en una actividad, hay criterios que se podrán recuperar durante el curso y otros puntuales que responden a contenidos que solo se ven en una unidad de trabajo. Cada prueba de Evaluación no superada, tendrá posibilidad de recuperarse en una sola ocasión. Dentro de estas, los criterios que no se superen quedarán pendientes para JUNIO.

Las personas que no hayan podido asistir a las pruebas de evaluación planteadas, no podrán ser evaluadas de los criterios de evaluación que la prueba englobe. Si la ausencia está debidamente justificada (justificante médico o laboral) se le podrá repetir dicha prueba u otra similar a lo largo del trimestre correspondiente.

---

#### 6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Los criterios de evaluación de este módulo profesional de **Contexto de la Intervención Social** son los que se determinan en la ORDEN de 28 de Julio del 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de **Integración Social** en Andalucía, en el ámbito del primer nivel de concreción curricular. Estos criterios de evaluación ofrecen indicadores que guían y facilitan la función formativa, estableciendo el grado y tipo de aprendizaje que deben alcanzar los alumnos/as en un momento determinado, con respecto a los resultados de aprendizaje que configuran el módulo profesional.

Los criterios de evaluación de este módulo profesional de **Contexto de la Intervención Social** quedan descritos y relacionados convenientemente en cada una de las diferentes unidades de trabajo determinadas para esta programación.

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Adecuar la programación a la diversidad de los alumnos/as, supone llevar a cabo un conjunto de modificaciones en los diferentes elementos curriculares que la configuran con la finalidad de conseguir los objetivos y competencias que se plantean.

Para favorecer estas condiciones, la estructura organizativa que se establezca deberá permitir trabajar de forma coordinada los objetivos y competencias comunes a todo el grupo clase, los que precisen un determinado número de alumnos/as y aquellos de carácter individual, sin que se rompa el equilibrio entre el grupo como tal y cada uno de los alumnos/as dentro del mismo, debiendo quedar así reflejado en los diseños curriculares que se adapten.

No obstante, hay que tener en cuenta el carácter “finalista” de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, así planteado de forma explícita en sus objetivos generales, competencias y criterios de evaluación. A tal efecto, la presencia de alumnado con necesidades educativas “significativas”, debe comportar la incidencia del equipo educativo a través del tutor, e incluso de otros profesionales especializados (pedagogos, terapeutas, orientadores, etc.), para que sean ellos los que decidan sobre la correcta adecuación de las decisiones y condiciones de trabajo en el aula, garantizándose así una respuesta educativa acorde con las necesidades generadas.

De forma general se describen a continuación algunos indicadores a tener en cuenta para adecuar nuestra programación didáctica a la diversidad del alumnado:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
- Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
- Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.

De forma particular destacar que este curso se encuentra matriculado en el módulo un alumno con deficiencia visual. La coordinación del equipo docente con los/as profesionales que le atienden en la ONCE es constante. Como líneas generales se nos ha aconsejado: anticipar lo antes posible la materia a abordar, proporcionarle más tiempo de ejecución para las diferentes producciones y utilizar documentos con formato word en el que no introduzcamos tablas, imágenes, etc.

## **8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

### **Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos**

Recursos materiales con carácter de consulta útiles para el desarrollo de esta programación más allá del manual serán material bibliográfico variado, documentación profesional, dípticos, hojas informativas de actividades culturales, modelos de programas y proyectos culturales, informes, cuestionarios, artículos periodísticos, documentales, películas, etc. También será necesario contar con material fungible diverso como puede ser cartulinas, papel continuo, pinceles, rotuladores, etc.

En cuanto a recursos técnicos, es aconsejable tener la posibilidad de usar televisor, vídeo, reproductor DVD, ordenadores con conexión a Internet, cámara de fotos, pendrive, portátil, etc.

### **Uso de las Nuevas Tecnologías**

Se procurará fomentar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, ya que pertenecen al mundo real del alumnado hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a su formación y a su incorporación a la vida activa. Además de ser una exigencia de la ley orgánica de las Cualificaciones 5/2002 y del R/D 362/2004.

### **9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

---

Se realizarán charlas sobre temas transversales de interés para el alumnado: género, proyectos de entidades concretas, etc.

Es una actividad fundamental la observación directa del contexto próximo al centro educativo mediante actividades de investigación y recogida de información. Durante los meses de noviembre y diciembre las salidas serán constantes con objeto de realizar prácticas de investigación de la realidad.

Se considera la posibilidad de que el alumnado pueda conocer otras realidades menos cercanas al centro educativo que sean de interés: proyectos en otras comunidades autónomas o realizados por personas afines al centro.

Se establecen en la Programación del Departamento.



## 10. BIBLIOGRAFÍA

---

---

### 10. BIBLIOGRAFIA

---

- Gervilla Castillo, Ángeles: *“Familia y sociedad: Menores en situación de riesgo”*.
- Martínez Reguera, Enrique (2002): *“Cachorros de nadie”*. Ed. Popular.
- Arruabarrena, M<sup>a</sup> Ignacia y De Paúl, Joaquín (2004): *“Maltrato a los niños en la infancia. Evaluación y tratamiento”*. Ed. Pirámide.
- Brezmes Nieto, Milagros (2001): *“La intervención en trabajo social”*. Ed. Hespérides.
- García Fernández, Francisco (2007): *“La intervención profesional en Trabajo Social: Supuestos Prácticos”*.
- *“Guía de Atención al Maltrato Infantil en Andalucía”*. Ed. Adima.
- Fernández del Valle, Jorge. *“Manual de programación y evaluación para los centros de protección a la infancia”*.
- Lillo N. y Roselló E. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Ed. Narcea. Madrid
- Pérez Serrano, G.(1996): *“Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos”*. Ed. Narcea, Madrid.
- López-Cabañas M y Chacón, F. (1997): *“Intervención psicosocial y servicios Sociales: un enfoque participativo”*. Ed. Síntesis. Madrid.
- Valverde Molina, Jesús: *“El diálogo terapéutico en exclusión social. Aspectos educativos y clínicos”*. Ed. Narcea.
- Menese, Carmen: *“Perfil de la prostitución callejera”*. Ed. Comillas.
- Sánchez Cándido: *“La agresión sexual, ¿qué es?”*. Ed. Biblioteca Nueva.
- Torres Manzanera: *“Violencia de género”*.
- García Herrero Navarro, Gustavo y Ramírez Navarro, José Manuel (1996): *“Diseño y evaluación de Proyectos Sociales”*. Ed. Siglo XXI.
- Sierra Bravo, R. (1995): *Técnicas de Investigación social*. Editorial Paraninfo, Madrid.
- Trigueros Guardiola, Isabel (1995): *Manual de prácticas de Trabajo Social en el campo de la marginación. Los gitanos. S.XXI*. Madrid.
- Escohotado, A. (1994). *Las drogas. De los Orígenes a la prohibición*. Alianza Cien. Madrid.

## ANEXO: INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

### RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

**RA 1: Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.
- d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.
- e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.
- f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.
- g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.
- h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.

**RA 2: Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.
- b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.
- d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- e) Se han descrito las principales necesidades sociales.
- f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.
- g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.
- h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.

**RA 3: Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.
- b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.
- c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.
- d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.

- e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- h) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.

**RA 4: Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

**RA 5: Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.
- c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
- d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.
- e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.



# **PROGRAMACIÓN DE METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

**CURSO 2022/2023**

***CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL***

**PROFESORA: M<sup>a</sup> Isabel Macías Portela**

## 1.- INTRODUCCIÓN

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## 3.- OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

## 4.- CONTENIDOS

### 4.1. UNIDADES DE TRABAJO

### 4.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE DICHAS UNIDADES

### 4.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES

## 5.- METODOLOGÍA

### 5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

### 5.2. TIPO DE ACTIVIDADES

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

### 6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 6.4. RECUPERACIÓN

### 6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

## 10. BIBLIOGRAFÍA

## 1.- INTRODUCCIÓN

---

Las y los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto.

Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado.

Esta programación corresponde al módulo profesional **“Metodología de la Intervención Social”** y pertenece al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social** de la familia profesional **Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, para el curso **2022/2023** en el **I.E.S. Salvador Távora de Sevilla**.

El referente para realizar esta programación es el **Real Decreto 1074/2012 del 13 de Julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden del 28 de Julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, en Andalucía**. Así como la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**.

Esta programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El módulo **“Metodología de la Intervención Social”** es fundamental para que el alumnado **adquiera la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención/ejecución, evaluación, promoción/difusión, gestión de calidad y administración, pues permite conocer los principales modelos de intervención social y los métodos, estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de planificación**.

Estas funciones se llevarán a cabo a través de algunas de las ocupaciones y puestos de trabajo que se indican en el Real Decreto 1074/2012 del 13 de Julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Para dotar al alumnado de este perfil profesional tendremos en cuenta las características y necesidades de entidades y asociaciones del entorno.

DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL	
DATOS	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Código/Módulo Profesional: Metodología de la Intervención Social</li> <li>▪ Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad</li> <li>▪ Título: Integración Social</li> <li>▪ Grado: Técnico Superior</li> </ul>
DISTRIBUCIÓN HORARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso: 1º</li> <li>▪ Horas: 128</li> <li>▪ Horas semanales: 4</li> </ul>
TIPOLOGÍA DE MÓDULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asociado a UC's: UC1022_3, UC1024_3, UC1026_3</li> </ul>
BREVE SÍNTESIS DEL MÓDULO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación social para la elaboración de diagnósticos. Diseño, implementación, evaluación y difusión de proyectos de intervención social desde la perspectiva de género.</li> </ul>

El perfil profesional del título de Integración Social queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La **Competencia general de este título** consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

---

### 1.1- Características del grupo

El IES Salvador Távora es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ubicado en Sevilla en el barrio de Rochelambert.

En referencia al **alumnado** que llega al Centro, cabe destacar la heterogeneidad del mismo. Muchos de ellos provienen de hogares que pertenecen a distintos grupos sociales, su origen es de localidades distintas a la que se encuentra el Instituto. Este hecho, se tiene en cuenta a la hora de preparar y desarrollar la programación (el entorno social, por tanto, no va a ser tan determinante, al tener distinta procedencia, salvo en lo que se refiere al entorno sociocultural y empresarial con el que colaborar para la realización de distintas actividades).

Se trata de un total de 29 personas. Un alto porcentaje procede de localidades de la provincia o alrededores, por lo que utilizan el transporte público, comparten transporte privado todos los días o han trasladado su residencia para el curso escolar a Sevilla.

La forma en que han accedido al ciclo es variada tanto en edad como en procedencia. La mayoría ha cursado el bachillerato, algunas han realizado la prueba de acceso y otro grupo ha realizado el ciclo formativo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia u otros ciclos formativos. Ningún/a alumno/a tiene conocimientos previos sobre los contenidos del módulo. Por lo tanto podemos partir de cero.

## 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

Los resultados de aprendizaje para el módulo de *“Metodología de la Intervención Social”* según la Orden 31 de Julio de 2015 de la C.E.J.A son los siguientes y su correspondencia con la formación en alternancia (DUAL):

Resultados de aprendizaje	Formación inicial	FORMACIÓN DUAL	
		Centro educativo	Empresa
1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	X		
2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.	X		X
3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.			X
4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.		X	X
5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.		X	X



### 3.- COMPETENCIA GENERAL, OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

#### Competencia general

El Real Decreto 1074/2012 de 13 de Julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, perteneciente a la familia profesional de Servicios a la Comunidad, establece como **competencia general** de dicho técnico, la siguiente:

Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

#### Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales

De todas las **competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales** que se indican en el art.5 del RD. 1074/2012, de 13 de Julio y la Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (C.E.J.A) establece como directamente relacionadas con el presente **módulo** los siguientes. **En la tabla que aparece a continuación encontramos la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales asociados al módulo:**

RELACIÓN DE COMPETENCIAS Y OBJETIVOS ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	
CICLO FORMATIVO: Integración social	
MÓDULO PROFESIONAL: Metodología de la Intervención Social(COD: 0344) ECTS: 7	
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES
a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.	a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

Dpto. Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
**METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.	b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.	c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.	d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.	e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa	j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.	ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.	u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

En la siguiente tabla aparece la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos generales asociados al módulo y los resultados de aprendizaje:

Ciclo formativo: Integración Social		
Módulo profesional: Metodología de la Intervención Social		
C. PPS	OBJ. G.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
c, d, j	a, d, j	RA_1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.
a, d,	b, e, p	RA_2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación
c, p	c, p	RA_3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.
a, e, d	a, b, d	RA_4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.
d, u, ñ,	e, j, ñ, w	RA_5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

#### 4.- CONTENIDOS

Se entiende por contenido el conjunto de saberes seleccionados en torno al cual se organizan las actividades de aula. Responden a la pregunta ¿Qué hay que enseñar? y, de forma genérica, son el instrumento para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales planteadas en el perfil profesional del Título, los objetivos generales planteados en las enseñanzas del Ciclo Formativo y los resultados de aprendizaje que configuran cada módulo profesional.

En las Órdenes por la que se desarrollan los currículos correspondientes a los Títulos de formación profesional en Andalucía, se presentan una relación de bloques de contenidos integrados en cada Módulo Profesional, sin establecer su secuenciación, temporalización a lo largo del curso, ni su distribución en unidades de trabajo.

Para realizar esta tarea, imprescindible para desarrollar la programación didáctica de este módulo profesional de **Metodología de la Intervención Social**, se ha seguido un procedimiento metodológico para secuenciar contenidos.

Este procedimiento no debemos entenderlo como una simple distribución de contenidos, sino como un instrumento para regular el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo personal y profesional del alumnado, orientando siempre a la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional y en consecuencia a las competencias y objetivos asociadas al mismo.

Para ello, se analizan y agrupan los elementos curriculares afines en bloques de formación que permitan desde la lógica del aprendizaje, una secuencia y temporalización coherente para integrarse en unidades de trabajo.

**Procedimiento metodológico para secuenciar los contenidos del módulo profesional:**

- Visualizar el eje de competencias que vertebra el módulo profesional a través de sus resultados de aprendizaje.
- Vincular los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con cada resultado de aprendizaje.
- Analizar los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje como descriptores de todo lo necesario para dar respuesta a las competencias, en términos de conceptos, procedimientos y actitudes.
- Visualizar los elementos curriculares afines (criterios de evaluación y contenidos) en torno a cada resultado de aprendizaje.
- Identificar bloques de formación coherentes determinando los procedimientos más significativos o esenciales fundamentados en el "saber hacer" inherentes a cada resultado de aprendizaje (ver tabla 1).
- Analizar las relaciones entre los bloques de formación, valorando la distribución de sus elementos curriculares atendiendo al carácter transversal o soporte de los mismos para determinar las unidades de trabajo (ver tabla 2).

- Procedimientos esenciales del módulo profesional a partir del análisis de los resultados de aprendizaje (tabla 1).

Ciclo formativo: Integración Social			
Módulo profesional: Metodología de la Intervención Social			
C. PPS	OBJ. G.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PROCEDIMIENTOS ESENCIALES
c, d, j	a, d, j	1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	Selección de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad
a, d,	b, e, p	2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.	Diseño de proyectos de intervención social
c, p	c, p	3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.	Selección y ejecución de estrategias de promoción y difusión de proyectos
a, e, d	a, b, d	4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	Elaboración de proyectos de intervención social con perspectiva de género
d, u, ñ,	e, j, ñ, w	5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Selección y ejecución de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social con perspectiva de género

- Relación de contenidos, unidades de trabajo, objetivos y competencias profesionales.

Ciclo formativo: Integración Social			
Módulo profesional: Metodología de la Intervención Social			
C. PPS	OBJ. G.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO
c, d, j	a, d, j	RA_1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	U.T.1- El proceso de planificación en la intervención social U.T.2-La Investigación Social

Dpto. Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
**METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

a, d,	b, e, p	RA_2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.	<b>U.T.1- El proceso de planificación en la intervención social</b>  <b>U.T.3- Diseño y ejecución de proyectos de intervención social</b>
c, p	c, p	RA_3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.	<b>U.T. 5- La promoción y difusión de proyectos de intervención social</b>
a, e, d	a, b, d	RA_4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	<b>Transversal: La perspectiva de género en la Intervención Social</b>
d, u, ñ,	e, j, ñ, w	RA_5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	<b>UT 4: La evaluación del proyecto de I.S.</b>

## 4.1. UNIDADES DE TRABAJO

En cada unidad se especifica si los criterios pertenecen a la fase de formación inicial o dual. El alumnado que se incorpore al proyecto dual asistirá una hora al centro educativo y tres a la empresa a partir de Enero de 2023.

UT 1: La intervención social	
<p><b>Descripción:</b> En esta unidad se presentarán los diferentes modelos de la intervención social para a partir de su estudio y comparación describir las diferentes fases de la planificación de proyectos de intervención social, centrándonos en el diagnóstico y la fundamentación de proyectos. Asimismo, plantearemos estrategias para incluir la perspectiva de género en todas las fases de los proyectos de intervención social.</p>	
<p><b>Resultado/s de aprendizaje:</b></p> <p><b>RA_1.</b> Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.</p> <p><b>RA_2.</b> Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.</p> <p><b>RA_4.</b> Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados en el marco teórico y legal vigente (10%)</p>	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comparar diversos modelos teóricos de intervención social</li> <li>➤ Identificar los diferentes niveles de planificación en la intervención social</li> <li>➤ Comparar diferentes modelos de planificación</li> <li>➤ Justificar la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social</li> <li>➤ Identificar los elementos fundamentales de la planificación.</li> <li>➤ Argumentar la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género</li> <li>➤ Argumentar la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social</li> <li>➤ Interpretar el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades</li> <li>➤ Interpretar la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención</li> <li>➤ Identificar los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos</li> <li>➤ Analizar los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista</li> <li>➤ Asegurar el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social</li> <li>➤ Identificar las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.</li> </ul>	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos soporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño y elaboración de un diagnóstico para un proyecto de intervención social</li> <li>● Elaboración de la fundamentación teórica de un proyecto de intervención social.</li> <li>● Análisis de la realidad desde la perspectiva de género</li> <li>● Análisis de diferentes recursos y/u organismos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres</li> <li>● Análisis de protocolos internacionales, guías y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modelos teóricos de la intervención social</li> <li>● La planificación estratégica en la intervención social</li> <li>● La planificación operativa en la intervención social.</li> <li>● La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social</li> <li>● Marco legal de la igualdad de oportunidades</li> <li>● Igualdad de oportunidades, transversalidad,</li> </ul>

Dpto. Servicios Socioculturales y a la Comunidad  
**METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**

<p>manuales de lenguaje no sexista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión</li> </ul>	<p>discriminación positiva, empoderamiento, desempoderamiento</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social</li> <li>● Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social</li> <li>● Se han comparado diferentes modelos de planificación</li> <li>● Se han justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social</li> <li>● Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</li> <li>● Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades</li> <li>● Se ha interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención</li> <li>● Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.</li> </ul>	<p><b>FORMACIÓN INICIAL</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.</li> </ul>	<p><b>FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</li> <li>● Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.</li> <li>● Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.</li> <li>● Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social</li> </ul>	<p><b>AMBOS</b></p>



UT 2: La investigación social: detección de necesidades y diagnóstico	
<p><b>Descripción:</b> En esta unidad nos conoceremos los diferentes métodos, técnicas e instrumentos propios de la investigación social para el análisis de la realidad social, seleccionando el método más adecuado para acercarnos a la realidad objeto de estudio.</p>	
<p><b>Resultado/s de aprendizaje:</b>  <b>RA_1.</b>Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación (30%)</p>	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información</li> <li>➤ Concretar los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos</li> <li>➤ Identificar las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos</li> <li>➤ Elaborar instrumentos coherentes con su finalidad</li> <li>➤ Emplear las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de la información</li> <li>➤ Seleccionar las técnicas de análisis adecuadas a la situación</li> <li>➤ Justificar el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención</li> <li>➤ Valorar los aspectos éticos de la recogida y el tratamiento de la información.</li> </ul>	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos soporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recopilación de datos primarios y secundarios</li> <li>● Elaboración de cuestionarios y entrevistas</li> <li>● Uso de las TICs en el análisis de la realidad</li> <li>● Análisis de las principales fuentes y registros de información</li> <li>● Valoración de los aspectos éticos de la recogida de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Paradigmas de la investigación</li> <li>● Métodos cuantitativos, cualitativos y etnográficos</li> <li>● La IAP</li> <li>● Metodologías Participativas</li> </ul>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información</li> <li>● Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos</li> <li>● Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos</li> <li>● Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.</li> <li>● Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de la información</li> <li>● Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación</li> <li>● Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención</li> <li>● Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y el tratamiento de la información.</li> </ul>	<p><b>FORMACIÓN INICIAL</b></p>

<b>UT 3: Proyectos de Intervención Social</b>	
<b>Descripción:</b> En esta unidad vamos a describir las fases para el diseño de un proyecto de intervención social	
<b>Resultado/s de aprendizaje:</b> <b>RA2_</b> Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación (35%)	
<b>OBJETIVOS DE LA UNIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Describir las fases del proceso de planificación</li> <li>➤ Comparar métodos, técnicas e instrumentos aplicables a la intervención social</li> <li>➤ Elaborar y planificar proyectos de intervención social</li> </ul>	
<b>CONTENIDOS</b>	
<b>Técnicas/procedimientos/actitudes</b>	<b>Conceptos soporte</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valoración del proyecto como eje de la intervención social del técnico superior</li> <li>● Diseño de proyectos de intervención social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fases del proceso de planificación</li> <li>● Técnicas de planificación características de la intervención social</li> <li>● Modelos de proyectos de intervención social</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.</li> <li>● Se ha identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</li> <li>● Se han comparado diferentes modelos de planificación.</li> <li>● Se han descrito las fases del proceso de planificación.</li> <li>● Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</li> <li>● Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</li> <li>● Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</li> </ul>	AMBAS

UT 4: La promoción y la difusión de proyectos de intervención social	
<p><b>Descripción:</b> En esta unidad valoraremos la importancia de la difusión y la promoción de proyectos sociales y elaboraremos una campaña de difusión utilizando las técnicas y materiales apropiados.</p>	
<p><b>Resultado/s de aprendizaje:</b>  <b>RA3_</b> Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen (10%)</p>	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Explicar los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación</li> <li>➤ Argumentar la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.</li> <li>➤ Identificar los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión</li> <li>➤ Describir los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de proyectos sociales</li> <li>➤ Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión</li> <li>➤ Diseñar campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole</li> <li>➤ Argumentar la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales</li> <li>➤ Justificar la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales</li> </ul>	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos soporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Uso y valoración de las TICs en la promoción y la difusión de proyectos sociales</li> <li>● Diseño de una campaña publicitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La publicidad y la promoción de los proyectos sociales</li> <li>● Principios éticos de las campañas informativas</li> <li>● Los medios de comunicación de masas en la difusión de los proyectos sociales</li> </ul>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación</li> <li>● Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.</li> <li>● Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión</li> <li>● Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de proyectos sociales</li> </ul>	FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión</li> <li>● Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando diversos recursos</li> <li>● Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales</li> <li>● Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales</li> </ul>	FORMACIÓN EN EMPRESA

UT 5: La Evaluación	
<b>Descripción:</b> En esta unidad trabajaremos el proceso completo de evaluación de proyectos sociales.	
<b>Resultado/s de aprendizaje:</b> <b>RA5_</b> Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género (15%)	
OBJETIVOS DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Describir modelos, técnicas e instrumentos de la evaluación en la intervención social</li> <li>➤ Explicar las funciones y principios generales de la evaluación</li> <li>➤ Describir las diferentes fases de la evaluación</li> <li>➤ Concretar las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social</li> <li>➤ Explicar las funciones y principios generales de la evaluación</li> <li>➤ Concretar las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social</li> <li>➤ Establecer los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados</li> <li>➤ Determinar estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social</li> <li>➤ Argumentar la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad</li> <li>➤ Emplear las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias</li> </ul>	
CONTENIDOS	
Técnicas/procedimientos/actitudes	Conceptos soporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de la evaluación dentro del proceso metodológico de la intervención social</li> <li>● Diseño del proceso de evaluación</li> <li>● Uso de soportes informáticos para el tratamiento de datos en el proceso de evaluación</li> <li>● Elaboración de informes y memorias</li> <li>● Valoración de la objetividad en la evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Instrumentos y técnicas de evaluación de proyectos sociales</li> <li>● El informe de evaluación</li> <li>● La gestión de intervención social</li> <li>● La perspectiva de género en la evaluación de proyectos la calidad en los proyectos de</li> </ul>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de la evaluación en la intervención social explicado las funciones y principios generales de la evaluación</li> <li>• Se han descrito escrito las diferentes fases de la evaluación</li> <li>• Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social</li> <li>• Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.</li> <li>• Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social</li> <li>• Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados</li> <li>• Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social</li> <li>• Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad</li> </ul>	<p style="text-align: center;">AMBAS</p>

---

#### 4.2. Distribución temporal de dichas unidades

---

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES	
1º TRIMESTRE	U.T. 1, 2 y 3
2º TRIMESTRE	U.T. 4 (y algunos aspectos de las tres anteriores)
3º TRIMESTRE	U.T. 5 (y algunos aspectos de las cuatro anteriores)

---

### 4.3. CONTENIDOS TRANSVERSALES

---

De manera transversal se trabajarán, entre otros, los siguientes contenidos:

- La igualdad de género, coeducación.
- El respeto a la diversidad.
- Valores solidarios, cooperación y apoyo diarios.
- El respeto a la diversidad.
- Fomento de la lectura tanto dentro como fuera del aula.
- Interés por temas relacionados con la profesión.
- Importancia de la sensibilización y concienciación sobre prejuicios y estereotipos.
- Asistencia a jornadas, conferencias, coloquios, exposiciones, etc., como apoyo a la adquisición de nuevos conocimientos y nuevas perspectivas de trabajo.

## 5.- METODOLOGÍA

---

Al hablar de metodología nos referimos a “Cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

El nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica socioconstructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje solo y junto a compañeros/as y lo ponga en práctica en su vida profesional.

---

### 5.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

---

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este Módulo Profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumnado por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas del alumnado.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.

- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen.
- Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con el alumnado.
- La temporalización de cada una de ellas.

---

#### Organización de tiempos, grupos y espacios

---

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Se hará uso de:

- **El *gran grupo*** (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, cine-fórum,...).
- **El *pequeño grupo*** (para la realización de monografías y de trabajos prácticos).
- **Las *parejas*** (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica).
- **El *individual*** (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Utilizaremos la metodología “learning by doing” organizados en pequeños grupos llevando a la práctica aquellos contenidos que trabajamos en clase como la investigación social o la realización del proyecto. El proyecto lo realizamos en base a la convocatoria de Sevilla Solidaria que propone todos los años el Ayuntamiento de Sevilla.

Las clases se repartirán en 4 horas semanales en las cuales se alternará teoría y práctica, para facilitar así la asimilación de los contenidos explicados. Los contenidos se explicarán de manera teórica pero la mayor parte de los contenidos se plantearán de manera práctica a través de diversas actividades:

<b>Técnicas para la identificación de conocimientos previos</b>	<b>Técnicas para el desarrollo-tratamiento de nuevos contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-Cuestionarios escritos.</li><li>-Diálogos.</li><li>-Lluvia de ideas.</li><li>-Mapas conceptuales.</li><li>-Análisis de experiencias.</li><li>- Etc.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Exposición oral.</li><li>-Debates y coloquios.</li><li>-Esquemas.</li><li>-Trabajos de investigación.</li><li>-Síntesis, resúmenes, informes, listados y esquemas.</li><li>-Elaboración de imágenes, producciones plásticas, simulaciones.</li><li>-Cine-fórum.</li><li>- Etc.</li></ul>

---

### 5.3. TIPO DE ACTIVIDADES

---

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

#### **Actividades de inicio:**

- Planteamiento general de la unidad de trabajo a desarrollar.
- Detección de ideas previas.



**Actividades de desarrollo:**

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guion de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

**Actividades de evaluación:**

- Cuestionarios y/o trabajos de investigación planteados por el profesor o planteados por el alumnado.
- Manejo de soportes para recoger datos en el desarrollo de los procesos.
- Pruebas procedimentales y otras posibles.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Pruebas escritas.

**Actividades de finalización:**

- Ampliación y consolidación de actividades de hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.
- Aclaración de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

**Actividades complementarias:**

- Se establecen en la Programación del Departamento.

## 6.- EVALUACIÓN

---

En líneas generales la evaluación debemos plantearla como un proceso continuado de reflexión crítica, atendiendo a todos los momentos y factores que intervienen, tales como el aprendizaje de los alumnos/as, la práctica docente, las características del centro escolar y otros posibles.

Además, deberá procurarse con frecuencia informar y orientar al alumnado de su propio proceso de evaluación, de esta manera podrá conocerlo y participar de él personalmente.

Básicamente la eficacia de la evaluación debe analizarse desde dos perspectivas:

- La que corresponde a las capacidades adquiridas por los alumnos/as a lo largo del proceso, es decir, a la adquisición de los diferentes criterios de evaluación planteados para cada unidad de trabajo.
- La que corresponde a la propia evaluación de la programación didáctica, procurando analizar aspectos que nos proporcionen información sobre su validez y eficacia durante su desarrollo, tales como las necesidades de preparación previa del docente, la metodología empleada, la tipología de actividades que se planteen, las técnicas de evaluación utilizadas y otras posibles.

En definitiva, la evaluación analiza, interpreta y comprueba la medida en que se han conseguido los resultados programados o establecidos.

---

## 6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

---

Según se indica en el artículo 51.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo. Así pues, los criterios de evaluación expresados en las unidades de trabajo se tomarán como criterio para valorar los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

Se seguirá lo establecido en la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Evaluación inicial:**

Su finalidad es conocer el nivel del conocimiento y/o las habilidades previas que tienen los alumnos/as antes de iniciar un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las técnicas o instrumentos que utilizaremos son los cuestionarios de ideas previas, utilización de técnicas de observación directa e indirecta mediante pruebas, fichas individuales para reflejar los datos obtenidos y otras posibles.

### **Evaluación formativa:**

Se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma continuada, algunas de las técnicas que utilizaremos son la observación sistemática, fichas para registrar datos relacionados con la situación del alumno/a, tales como dificultades, avances, errores de concepto y otras posibles.

Mediante el análisis de esta información podemos localizar errores, informar al alumnado y establecer los mecanismos oportunos para intentar una mejora constante.

### **Evaluación sumativa:**

Aplicaremos esta evaluación al concluir las diversas secuencias de enseñanza-aprendizaje previamente determinadas, nos permitirá comprobar y valorar los resultados obtenidos.

Esta evaluación califica y acredita el grado de consecución de las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales relacionados, así como el nivel de adquisición de los mismos. También nos permite comenzar una nueva secuencia de enseñanza-aprendizaje con nuevos niveles de concreción y/o profundización.

Algunas de las técnicas que utilizaremos pueden ser: el análisis y valoración de la información recogida, la aplicación de los criterios de calificación previamente establecidos, cuestionarios de autoevaluación (tanto del alumnado como del profesorado) y otros posibles.

---

## 6.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el proceso de aprendizaje (a nivel general) son los siguientes:

### **Procedimientos de evaluación**

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, se emplearán primordialmente los siguientes procedimientos:

- Análisis de las producciones del alumnado.
- Observación sistemática.
- Intercambios orales con los alumnos/as. Entrevistas.
- Pruebas específicas (orales y/o escritas).

### **Instrumentos de evaluación**

Para reflejar los resultados de la evaluación del alumnado y la consecución de los objetivos se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Fichas de seguimiento individual.
- Registro anecdótico. Permitirá registrar acciones y actitudes en el contexto natural en que suceden, además de las causas que motivan determinadas conductas.
- Pruebas de control orales y escritas de los conocimientos adquiridos con resolución correcta de cuestiones teóricas y ejercicios prácticos (preguntas cortas, de desarrollo, etc.)
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, exposiciones orales, actividades propuestas por el alumnado, etc.
- Cuestionarios, entrevistas, debates, asambleas, diálogos, etc.
- Rúbrica. Este instrumento será utilizado tanto por el profesor como por el alumnado.

---

### 6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

La Evaluación será continua y criterial. Si bien es cierto que hay contenidos y criterios que se incluyen en otros posteriores, mientras que otros se ven de forma exclusiva en una sola unidad.

Para superar el módulo habrá que haber adquirido los 5 Resultados de Aprendizaje (RA) plasmados en la Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. Dichos RA están desglosados en Criterios de Evaluación.

La nota de cada trimestre será la correspondiente a la media de todos los CE evaluados hasta el fin de la correspondiente evaluación.

Al ser evaluación continua, la nota final será la media de todas las calificaciones medias ponderadas correspondientes a todos los criterios de evaluación obtenidas a lo largo del curso. Cada RA y CE tienen una ponderación particular cuya suma constituye el 100% de la nota. Para superar el módulo la calificación media ponderada final deberá ser mayor o igual a 5.

Para superar el módulo deben de haberse adquirido todos los resultados de aprendizajes asociados al módulo. No se hará la media ponderada si no se han evaluado y superado la mayoría de los criterios de evaluación correspondientes a cada resultado de aprendizaje.

Las notas de las evaluaciones SON ORIENTATIVAS y responden a los criterios de evaluación evaluados y ponderados hasta el cierre de la evaluación, por lo que podrán ir cambiando a medida que se superen criterios pendientes, se hagan actividades de ampliación, refuerzo o recuperación. La NOTA final NO es la media de las evaluaciones, si no la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada Resultado de aprendizaje adquirido.

El proceso de evaluación continua requiere en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Solo de esta manera podremos llevar un registro de las calificaciones que el/la alumno/a va obteniendo en el día a día.

Para obtener el Título de Técnico Superior en Integración Social es imprescindible mostrar no solo las competencias profesionales, sino también personales y sociales. El mostrar una actitud no adecuada, cometer una falta grave o reiteración de dichas faltas, son motivos suficientes para no superar el módulo.

La no entrega de una AE antes de la fecha límite propuesta (por cualquier razón informática o de coordinación de grupo, tipo: “No hemos podido imprimirla, Manolita tiene el trabajo y no ha venido, no funciona el ordenador, problema de copistería”, etc.) tendrá como resultado el no poder ser evaluada en dicha ocasión. Tendrá no obstante una segunda y última posibilidad de oportunidad de entrega antes de la nueva fecha límite acordada a modo de recuperación (normalmente Junio).

En el caso de las pruebas de evaluación (exámenes y demás actividades evaluables) realizados durante el trimestre, el alumnado que falte (ya sea de manera justificada o injustificada) pierde el derecho a la realización de esa prueba aunque mantiene la opción de realizarla en las pruebas de recuperación correspondiente a cada unidad didáctica (si las hubiere). Si falta también a estas pasará a examinarse en la convocatoria de Junio.

Cualquier técnica fraudulenta tanto en la prueba teórica (como copiar o permitir que otros copien, participar en actividades orientadas a alterar los resultados académicos propios o ajenos...) como en la entrega de trabajos (como plagio o dudas sobre la autoría de los mismos) se traducirá en un suspenso automático de la prueba. Podrá presentarse en la evaluación final de junio.

La nota media que cuente con decimales se redondeará al alta o la baja, en función de que se encuentren por encima o debajo de 0,5. Es decir, un 5,6 se convierte en un 6, mientras que un 5,4 lo hace en un 5.

---

#### 6.4. RECUPERACIONES

---

Las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. El alumnado tendrá la obligación de asistir a las clases que se organicen en Junio como preparación para las pruebas de la convocatoria final que tendrá lugar a finales de Junio. A tal efecto, será de obligado cumplimiento la entrega y superación de todas las actividades propuestas por el profesorado así como la superación de las pruebas orales y escritas, teóricas y prácticas diseñadas con el objeto de comprobar si han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo.

Se informará de los contenidos a trabajar y del proceso de evaluación propio del periodo de recuperación, así como las actividades a preparar y presentar. Se realizará un acompañamiento a la ejecución de dichas tareas a lo largo de las horas de recuperación que se establezcan en horario.

Cada criterio de Evaluación será evaluado como mínimo en una actividad, hay criterios que se podrán recuperar durante el curso y otros puntuales que responden a contenidos que solo se ven en una unidad de trabajo. Cada prueba de Evaluación no superada, tendrá posibilidad de recuperarse en una sola ocasión. Dentro de estas, los criterios que no se superen quedarán pendientes para JUNIO.

Las personas que no hayan podido asistir a las pruebas de evaluación planteadas, no podrán ser evaluadas de los criterios de evaluación que la prueba englobe. Si la ausencia está debidamente justificada (justificante médico o laboral) se le podrá repetir dicha prueba u otra similar a lo largo del trimestre correspondiente.

---

#### 6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Los criterios de evaluación de este módulo profesional de **Metodología de la Intervención Social** son los que se determinan en la ORDEN de 28 de Julio del 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de **Integración Social** en Andalucía, en el ámbito del primer nivel de concreción curricular. Estos criterios de evaluación ofrecen indicadores que guían y facilitan la función formativa, estableciendo el grado y tipo de aprendizaje que deben alcanzar los alumnos/as en un momento determinado, con respecto a los resultados de aprendizaje que configuran el módulo profesional.

Los criterios de evaluación de este módulo profesional de **Metodología de la Intervención Social** quedan descritos y relacionados convenientemente en cada una de las diferentes unidades de trabajo determinadas para esta programación.

## 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Adecuar la programación a la diversidad de los alumnos/as, supone llevar a cabo un conjunto de modificaciones en los diferentes elementos curriculares que la configuran con la finalidad de conseguir los objetivos y competencias que se plantean.

Para favorecer estas condiciones, la estructura organizativa que se establezca deberá permitir trabajar de forma coordinada los objetivos y competencias comunes a todo el grupo clase, los que precisen un determinado número de alumnos/as y aquellos de carácter individual, sin que se rompa el equilibrio entre el grupo como tal y cada uno de los alumnos/as dentro del mismo, debiendo quedar así reflejado en los diseños curriculares que se adapten.

No obstante, hay que tener en cuenta el carácter “finalista” de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, así planteado de forma explícita en sus objetivos generales, competencias y criterios de evaluación. A tal efecto, la presencia de alumnado con necesidades educativas “significativas”, debe comportar la incidencia del equipo educativo a través del tutor, e incluso de otros profesionales especializados (pedagogos, terapeutas, orientadores, etc.), para que sean ellos los que decidan sobre la correcta adecuación de las decisiones y condiciones de trabajo en el aula, garantizándose así una respuesta educativa acorde con las necesidades generadas.

De forma general se describen a continuación algunos indicadores a tener en cuenta para adecuar nuestra programación didáctica a la diversidad del alumnado:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
- Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
- Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.

De forma particular destacar que este curso se encuentra matriculado en el módulo un alumno con deficiencia visual. La coordinación del equipo docente con los/as profesionales que le atienden en la ONCE es constante. Como líneas generales se nos ha aconsejado: anticipar lo antes posible la materia a abordar, proporcionarle más tiempo de ejecución para las diferentes producciones y utilizar documentos con formato word en el que no introduzcamos tablas, imágenes, etc.



## **8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

---

### **Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos**

Recursos materiales con carácter de consulta útiles para el desarrollo de esta programación más allá del manual serán material bibliográfico variado, documentación profesional, dípticos, hojas informativas de actividades culturales, modelos de programas y proyectos culturales, informes, cuestionarios, artículos periodísticos, documentales, películas, etc. También será necesario contar con material fungible diverso como puede ser cartulinas, papel continuo, pinceles, rotuladores, etc.

En cuanto a recursos técnicos, es aconsejable tener la posibilidad de usar televisor, vídeo, reproductor DVD, ordenadores con conexión a Internet, cámara de fotos, pendrive, portátil, etc.

### **Uso de las Nuevas Tecnologías**

Se procurará fomentar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, ya que pertenecen al mundo real del alumnado hoy día y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a su formación y a su incorporación a la vida activa. Además de ser una exigencia de la ley orgánica de las Cualificaciones 5/2002 y del R/D 362/2004.

## 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

Se realizarán charlas sobre temas transversales de interés para el alumnado: género, proyectos de entidades concretas, etc.

Es una actividad fundamental la observación directa del contexto próximo al centro educativo mediante actividades de investigación y recogida de información. Durante los meses de noviembre y diciembre las salidas serán constantes con objeto de realizar prácticas de investigación de la realidad.

Se considera la posibilidad de que el alumnado pueda conocer otras realidades menos cercanas al centro educativo que sean de interés: proyectos en otras comunidades autónomas o realizados por personas afines al centro.

Se establecen en la Programación del Departamento.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

---

---

### 10. BIBLIOGRAFIA

---

Ander-Egg, E. (1986). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. México: El Ateneo

Chacón, F. (1993). Evaluación de necesidades. En A. Martín, F. Chacón y M. Martínez, Psicología Comunitaria. Madrid: Visor.

García Ferrando (1994). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza.

García González, M.J. (1994). La intervención comunitaria o el desafío compartido. Intervención Psicosocial, 3 (7), 35-46.

García Roca, J. (1994). Solidaridad y voluntariado. Bilbao: Sal Térrea.

Sánchez, E. (1996). El conocimiento obtenido por medio de la investigación cualitativa: su comunicación a la comunidad. Intervención Psicosocial, 5 (14), 69-82.

Silva, A. & Edna, L. (1998). La controversia entre lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación social: Una disputa estéril. Intervención Psicosocial, 7 (1), 97-11

## ANEXO: INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

### RA/CRITERIOS DE EVALUACIÓN: METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

**RA 1: Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.
- b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.
- c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.
- d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.
- e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
- f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.
- g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.
- h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

**RA 2: Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.
- b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.
- c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.
- d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.
- e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.
- f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.
- g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

**RA 3: Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.
- b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.
- d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.

- f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.
- g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.
- h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.

**RA 4: Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.
- c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.
- d) Se ha analizado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.
- e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.
- f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.
- g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.
- h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
- i) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres.

**RA 5: Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.
- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.
- d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.
- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.
- g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.



# ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA. MODALIDAD DUAL

CURSO 2022/2023

Amelia Serrano Romero

Mercedes Alfaro Rodríguez



# ÍNDICE

## **1.-INTRODUCCIÓN:DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.**

- 1.1.-Características del grupo.
- 1.2. Base normativa

## **2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

## **3.-OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

- 3.1.-Competencias profesionales, sociales y personales.
- 3.2.-Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el Módulo.

## **4.- CONTENIDOS.**

- 4.1.-Unidades de trabajo y evaluación del desempeño en la empresa.
- 4.2.-Distribución Temporal .
- 4.3.-Contenidos transversales.

## **5.- METODOLOGÍA.**

### **5.1.- Tipos de actividades.**

## **6.-EVALUACIÓN.**

- 6.1.-Evaluación inicial( Art.11.1).
- 6.2.-Evaluación continua(Art.2.1).
- 6.3.-Evaluación criterial(Art.2.4).
- 6.4.-Calificación(Art. 16.1).
- 6.5.-Sesiones de evaluación(Art.10.2).
- 6.6.- Recuperación.

## **7.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

## **8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

## **9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

## **10. -BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.**

## **11.-ANEXOS.**

11.1.- Escala de estimación numérica de valoración de actitudes profesionales.

11.2.-Rúbrica de descriptores y logros.

11.3.-Valoración de indicadores de evaluación.

11.4.-Instrumentos y técnicas de evaluación.Utilidad para la evaluación.

1.5.-Metodología semipresencial Se encuentra recogida en el apartado 4.3.

11.6.-Metodología on-line. Se encuentra recogida en el apartado 4.4.

## 1.-INTRODUCCIÓN:DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.

	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	Código: 0039. Módulo Profesional: Atención a las unidades de convivencia. Familia Profesional: Servicios socioculturales y a la Comunidad Título: Técnico Superior en Integración Social. ECTS: 10.
<b>DISTRIBUCIÓN HORARIA</b>	Curso : 2º Horas totales : 147 horas. Horas semanales: 7 horas.
<b>TIPOLOGÍA DE MÓDULO</b> Asociado a UC	UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.  UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
<b>SÍNTESIS DEL MÓDULO</b>	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en la planificación, organización, intervención/ejecución y evaluación de las intervenciones.

### 1.1.-Características del grupo.

La siguiente programación didáctica se llevará a cabo con el alumnado del IES Salvador Távora, en Sevilla, situado en el barrio de Rochelambert.

Este grupo cursó primero de INTEGRACIÓN SOCIAL en la modalidad Dual y continua en segundo en Dual también.

El nivel socioeconómico de los alumnos puede ser dispar, aunque teniendo en cuenta que la enseñanza no es obligatoria, a todos se les supone una motivación inicial y voluntaria para realizar el ciclo independientemente del entorno propio.

En lo que respecta al alumnado que cursa el módulo , presentan las siguientes



características:

- Total de alumnos: 26.
- Edad: entre los 20 y 50 años.
- Sexo: alumnas y 2 alumnos.
- Localidades: proceden de varios barrios de Sevilla capital y de pueblos de alrededor,
- Centro de procedencia: distintos centros de procedencia.
- Tipo de grupo: Derivado de la **evaluación inicial** se puede decir que se trata de un grupo que ya estuvo dual en primero y que tiene conocimiento sobre la situaciones profesionales del título. Es un grupo que trabaja muy bien, que tiene está muy motivado.

## 1.2.-Base normativa.

	Ordenación	Perfil Profesional	Título	Evaluación
E S T A T A L	<p>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.le</p> <p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p>	<p>LO 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.</p> <p>RD 1416/2005 de 25 noviembre, sobre el Catálogo Nacional de cualificaciones profesionales.</p> <p>RD 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el RD 109/2008,</p>	<p>Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p>	

		de 1 de febrero.		
A U T O N Ó M I C A	<p>Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.</p> <p>Decreto 436/2008., de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.</p> <p>Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria.</p> <p>Orden de 16 de abril de 2020, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2020/2021.</p> <p>Orden de 5 de abril de 2019, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2019/2020.</p>	<p>Orden de 16 de abril de 2020, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2020/2021.</p>	<p>Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.</p>	<p>Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>

## 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Se encuentran en cada UT.

## 3.-OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1.-Competencias profesionales, sociales y personales.

3.2.-Objetivos generales del ciclo a los que contribuye el Módulo.

<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>
<p>a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.</p>	<p>a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.</p>
<p>b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.</p>	<p>b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.</p>
<p>c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.</p>	<p>c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.</p>
<p>d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.</p>	<p>d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.</p>

<p>g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.</p>	<p>e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.</p>
<p>ñ) Realizar el control y seguimiento de la</p>	<p>g) Analizar las características de las unidades</p>

<p>intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.</p>	<p>de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.</p> <p>ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p> <p>w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>
<p>o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</p>	<p>o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</p>

<p>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	<p>q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>
<p>r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p>
<p>s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de</p>	<p>t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las</p>

<p>comunicación,transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>
<p>t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p>	<p>u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros</p>

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

## 4.- CONTENIDOS.

### 4.1.-Unidades de trabajo y evaluación del desempeño en la empresa.

<b>UT1: Planificación de la intervención en la unidad de convivencia.</b>			
Temporalización: 1ºTrimestre Duración: 24.5h Ponderación: 16.6%			
1.1. Introducción a las unidades de convivencia 1.2. Aproximación y evolución del concepto de familia 1.3. El ciclo de la vida familiar 1.4. Las crisis familiares			
RA1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.			
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>P/D</b>	<b>%</b>	<b>INS y TÉCNICAS EVAL</b>
a) Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.	P	1.25	Act. Escritura Evaluable.
b) Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.	P	1.25	Act. escrita Evaluable.
c) Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.	P	1.25	Act. escrita Evaluable.

d) Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.	P	1.25	Actividad Evaluable	escrita
e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia.	P	1.25	Act. Evaluable.	escrita
f) Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia.	P	1.25	Actividad evaluable.	escrita
g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.	P	1.25	Act. Evaluable.	escrita
h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.	P	1.25	Actividad evaluable	escrita

**UT2: Organización de la intervención en unidades de convivencia:**

Temporalización: Primer Trimestre Duración: 24,5h Ponderación: 16.6%

- 2.1. Introducción a la intervención familiar
- 2.2. Modelos de intervención con unidades de convivencia
- 2.3. Organización de la intervención familiar
- 2.4. Introducción al proceso de intervención familiar
- 2.5. Fases de la intervención familiar

RA2.Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.

Criterios de evaluación	P/D	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.	P	1.25	Act. escrita evaluable
b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.	p	1.25	Act. escrita Evaluable.
c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.	P	1.25	Actividad en empresa.
d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.	D	1.25	Actividad en empresa.
e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.	P	1.25	Act. escrita evaluable
f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.	D	1.25	Actividad en empresa.
g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.	P	1.25	Act. escrita evaluable
h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.	D/P	1.25	Act. escrita evaluable
RA 6: Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.			



a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia	D	1,25	Actividad empresa.	en
b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.	D	1.25	Actividad empresa.	en
c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.	D	1.25	Actividad empresa.	en
d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.	D	1.25	Actividad empresa.	en
e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.	D	1.25	Actividad empresa.	en
f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.	D	1.25	Actividad empresa.	en
g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.	D	1.25	Actividad empresa.	en
h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.	D	1.25	Actividad empresa.	en

### UT3: INTERVENCIÓN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA:

Temporalización: 1er Trimestre Duración: 24,5h Ponderación: 16.6%

- 3.1. Introducción a la intervención con las unidades de convivencia
- 3.2. Marco de intervención con las unidades de convivencia
- 3.3. Modalidades de intervención
- 3.4. El plan de atención individualizado (PAI)
- 3.5. Aplicación del programa de intervención
- 3.6. La evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

RA3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.

Criterios de evaluación	P/D	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.	P	10	Act.escrita evaluable
b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.	P	10	Act.escrita evaluable
c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.	P	10	Act.escrita evaluable

### UT4: SERVICIOS Y RECURSOS DE APOYO A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA

Temporalización: 2er Trimestre Duración: 24,5h Ponderación: 16.6%

- 4.1. Los servicios sociales
- 4.2. La red de servicios sociales
- 4.3. Prestaciones por colectivos de intervención

RA3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.			
Criterios de evaluación	P/D	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.	P	10	Act.escrita evaluable
b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.	P	10	Act.escrita evaluable
c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.	P	10	Act.escrita evaluable

<b>UT5: GESTIÓN DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y FAMILIAR</b>			
Temporalización: 2er Trimestre Duración: 24,5h Ponderación: 16.6%			
<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Áreas de intervención con las unidades de convivencia</li> <li>5.2. Acompañamiento y supervisión</li> <li>5.3. Diseño de un proyecto de intervención con unidades de convivencia</li> </ul>			
RA3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.			
Criterios de evaluación	P/D	%	INS y TÉCNICAS EVAL

d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.	P	10	Act.escrita evaluable
e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.	P/D	10	Act.escrita evaluable Act. en la empresa.
f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.	P	10	Act.escrita evaluable
g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.	D	10	Act. en la empresa.
h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.	P	10	Act.escrita evaluable
i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.	D	10	Act en la empresa.
j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.	D	10	Actividad en la empresa

<b>UT6: INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA DOMÉSTICA</b>
Temporalización: 2er Trimestre Duración: 24,5h Ponderación: 16.6%

- 6.1. La violencia y la conducta agresiva
- 6.2. La violencia doméstica y sus manifestaciones
- 6.3. Sensibilización y técnicas de prevención contra la violencia doméstica
- 6.4. Planes y programas contra la violencia doméstica
- 6.5. La cultura del buen trato
- 6.6. La educación en valores

RA 4: Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>P/D</b>	<b>%</b>	<b>INS y TÉCNICAS EVAL</b>
a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.	D	1,25	Act. en la empresa.
b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social	D	1,25	Act. en la empresa.
c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.	D	1,25	Act. en la empresa.
d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.	D	1,25	Act. en la empresa.
e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.	D	1,25	Act. en la empresa.
f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.	D	1,25	Act. en la empresa.
g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.	D	1,25	Act. en la empresa.
h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.	D	1,25	Act. en la empresa.

RA5: Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido

Criterios de evaluación	P/D	%	INS y TÉCNICAS EVAL
a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica	P	1,25	Act. escrita evaluable
b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.	P	1,25	Act. escrita evaluable
c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.	P	1,25	Act. escrita evaluable
d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.	P	1,25	Act. escrita evaluable
e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.	P	1,25	Act. escrita evaluable
f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.	P	1,25	Act. escrita evaluable
g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.	P	1,25	Act. escrita evaluable
h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.	P	1,25	Act. escrita evaluable



## 4.2.-Distribución Temporal .

Se encuentra en cada UT.

## 4.3.-Contenidos transversales.

- Sector empresarial. Búsqueda de empresas del sector en Andalucía.
- Medio Ambiente. Reciclaje de equipos y material.
- Educación para la paz, y multiculturalidad
- Seguridad e higiene.
- TIC. Las nuevas tecnologías al servicio de la educación infantil.
- Fomento de la lectura:tanto dentro como fuera del aula, Interés y lectura de artículos ,temas y libros relacionados con su profesión
- Coeducación: Si este tema es importante en cualquier nivel educativo, nosotros destacamos su importancia en este ciclo formativo, dada la responsabilidad que éstos/as alumnos/as van a tener en un futuro, como FORMADOR DE PERSONAS, se trabajará, de forma transversal. Fomentaremos el uso del lenguaje no sexista y celebraremos las efemérides relacionadas con nuestro plan de igualdad.

## 5.- METODOLOGÍA.

**Partimos de que este grupo tiene una formación Dual (unas horas recibe la formación en el sistema educativo y otras horas en la empresa): Jueves y viernes recibe la formación en el centro educativo y Lunes,martes y miércoles realiza su formación en la empresa con su tutor/a laboral.**

### 5.1.- Tipos de actividades.

De inicio,de desarrollo , finalización y de evaluación.

Agrupamos los distintos tipos de actividades teniendo en cuenta:

- Los elementos ya definidos en fases anteriores.
- Buena preparación previa.
- Secuencia lógica: actividades de inicio, de desarrollo, de finalización,de evaluación. ● Adaptabilidad a factores que condicionan su desarrollo.
- Motivadoras para el alumnado.



- El diseño de actividades se realizará por competencias profesionales.

**Las actividades duales desarrolladas en cada entidad de formación son enviadas una vez al trimestre por las tutoras docentes. Se presente que estas actividades se integren en el día a día de la empresa. Para complementar la valoración de las alumnas en las empresas se contempla el uso de Portfolios.**

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro, respetando la pluralidad de opinión.

Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Para la parte virtual utilizaremos la plataforma classroom, el correo electrónico y la aplicación meet. Contamos con que las profesoras de este módulo estamos capacitadas y tenemos experiencia en nuevas tecnologías y con el entorno de enseñanza y aprendizaje (classroom y google suite).

Además el alumnado participante también sabe cómo interactuar dentro del aula virtual y tiene la experiencia del curso pasado haber trabajado con este método con nosotras..

Nuestra classroom contiene materiales, actividades, tablón de anuncios, así como la posibilidad de realizar rúbricas, correcciones, formularios, foros, presentaciones, videos, actividades colaborativas... que permitan continuar el aprendizaje a distancia.

Los materiales de esta aula virtual serán algunos creados por las docentes, videos , documentos y artículos analizados que previamente han sido revisados para asegurar que son contenidos apropiados y relevantes para la materia, y que están en un soporte tecnológico que permitan ser accedidos desde cualquier dispositivo.

Este tipo de educación o capacitación implica utilizar nuevos elementos de tecnología y comunicación y nuevos modelos pedagógicos:

- Entornos Virtuales de Aprendizaje: utilizaremos la plataforma classroom de google suite.
- Recursos Multimedia: videos explicativos.
- Herramientas de comunicación virtual ( correos electrónicos, mensajes a través de classroom).
- Video Conferencias : con la aplicación Meet.
- Documentos y manuales que pueden ser descargados.
- Flipped classroom.
- Trabajos por proyectos.



## 6.-EVALUACIÓN.

### 6.1.-Evaluación inicial( Art.11.1).

Se realizará durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos, tiene como objetivo inicial indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los RA y contenidos de las enseñanzas que van a cursar.

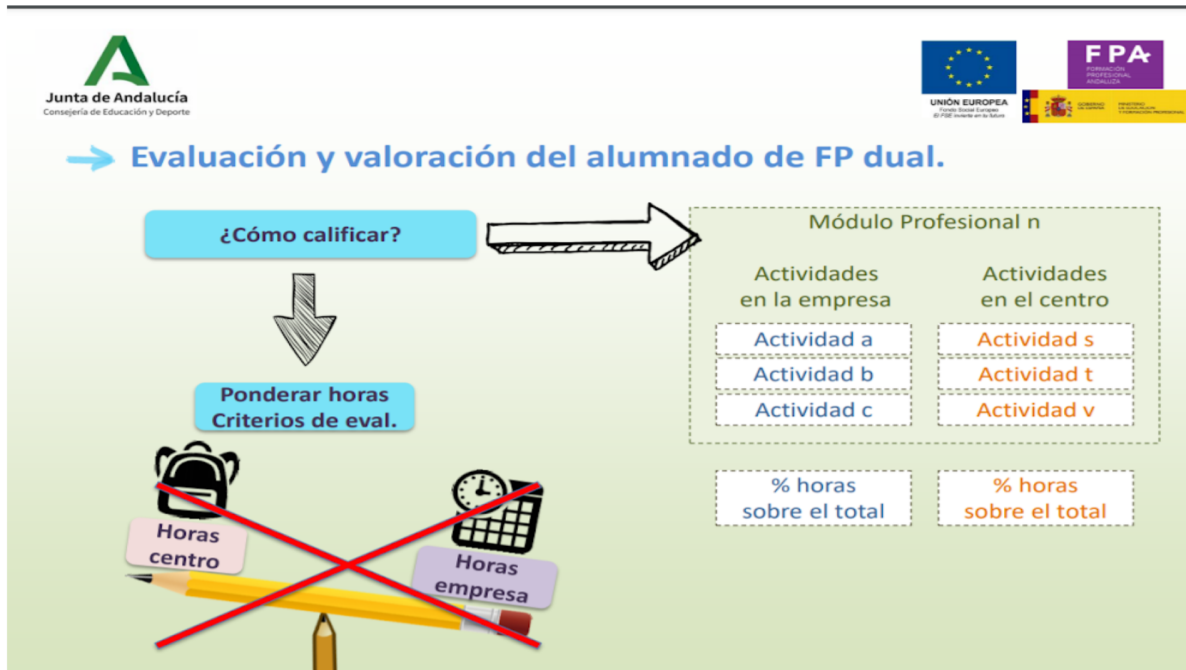
### 6.2.-Evaluación continua(Art.2.1).

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y se realizará por módulos profesionales, requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de cada módulo profesional (expuestos en el apartado 3) así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

### 6.3.-Evaluación criterial(Art.2.4).

La evaluación será realizada de acuerdo con los RA, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

En cada unidad didáctica se describe la ponderación de cada criterio de evaluación así como el lugar de formación, el instituto (P) o en la empresa (D)



### 6.4.-Calificación(Art.16.1).

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para obtener la **calificación final** del módulo se obtendrá sumando la ponderación de la valoración obtenida en los resultados de aprendizaje del curso.

PARCIALES	UT	RA	CALIFICACIÓN FINAL %
PRIMER	UT1	RA1	15

	UT2	RA2 RA6	25
	UT3	RA3	15
SEGUNDO	UT4	RA3	
	UT5	RA3	20
	UT6	RA4 RA 5	25

### 6.5.-Sesiones de evaluación(Art.10.2).

Para los alumnos y alumnas de segundo curso, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

Tal como establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación de ciclos formativos: La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

### 6.6.- Recuperación.

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar

con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la evaluación final.

Aclaraciones :

- Plan Rescate del alumnado que abandona FP Dual, se realizará la relación detallada de actividades realizadas en la empresa y su relación con los resultados de aprendizaje y los correspondientes criterios de evaluación, aquella formación que no impartida en la empresa, se impartirá en el centro docente.

## 7.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Problemas ante el uso de las TIC. Se recomienda práctica y se facilitan direcciones Web para herramientas específicas.
- Problemas ante diferentes ritmos de aprendizaje. Con el uso de la plataforma virtual de apoyo, la gestión de los ritmos de aprendizaje se adapta a los diferentes perfiles que puede presentar el alumnado.
- Dificultades por discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Según las indicaciones del departamento de Orientación se contempla una organización de tiempos flexibles
  - Principio de individualización y flexibilidad teniendo en cuenta las adaptaciones de acceso al currículo.

En concreto tenemos un curso muy heterogéneo en cuanto a edades, procedencia, formación y tenemos dos alumnos con informe de orientación, en concreto un alumno con dificultades de aprendizaje (DIA) por hiperactividad y otra alumna con Necesidades específicas de apoyo educativo , Necesidades Educativas Especiales , Trastornos de la Comunicación , Trastornos de Habla , Disglosias.

## 8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el Instituto.	En la empresa.
Aula de ordenadores en Red conectada a Internet. - Ordenador del profesor con proyector. - Plataforma Classroom..	- Espacio de trabajo adecuado. - Manuales. - Plataforma Moodle.

**Espacios y equipamientos mínimos.**

Espacio Formativo / Superficie m2	Equipamiento mínimo
<p>Aula polivalente/20 alumnos/40 m2 Aula polivalente/30 alumnos/60 m2</p>	<p>- Ordenadores portátiles compatibles con tarjeta gráfica dedicada. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual.- Armario con puertas de madera. - Cámara de video digital.- disco duro externo.- encerado p-1 azul. - estantería abierta a una cara. - estantería metálica. - Impresora /escáner.- Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada.- Pizarra digital multimedia</p>
<p><b>Taller de SSC</b> Aula polivalente/20 alumnos/90 m2 Aula polivalente/30 alumnos/120 m2</p>	<p>Ordenadores portátiles compatibles con tarjeta gráfica dedicada. - Armario con cerradura para guardar el equipamiento informático y audiovisual.- Armario con puertas de madera. - disco duro externo.-encerado p-1 azul. - estantería abierta a una cara. - estantería metálica. - Impresora /escáner.- Ordenador profesorado con tarjeta gráfica dedicada.- Pizarra digital multimedia.- Mesas de trabajo con sillas.- e quipo para traslados y movilizaciones:- Cama.- Silla de ruedas.- e stera</p>
	<p>de deslizamiento.- Tabla de transferencia.- Tabla de deslizamiento.- disco de transferencia.- e quipo de productos de apoyo para actividades de la vida diaria.- Simuladores servicio a la comunidad con un maniquí de adulto bisexual y un torso simulador de primeros auxilios apto para masajes cardiacos y respiración artificial.-Botiquín.- Material complementario para SAAC.- Material de ocio y tiempo libre.- e quipo para la orientación y la movilidad.</p>

Centros de trabajo en Empresas	Para cada empresa y sede, se establece un mínimo de dos trabajadores o trabajadoras, que asuman las funciones de responsables laborales, por cada puesto formativo ofertado.
Las características de este curso impiden el uso de materiales adicionales de manejo manual, por ello nos centraremos en utilizar materiales tecnológicos en su mayoría.	

## 9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Nos remitimos a lo planificado en la programación del departamento.

## 10. -BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.

Además de la utilización de los recursos bibliográficos que se encuentran a disposición del alumnado y profesorado en el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, se tendrán como referentes los siguientes manuales:

- Megias Tortosa, A y Lozano Serrano, LL (2019) Atención a las UC. Editex. Madrid
- Blazquez Torralba, O (2015) Atención a las UC. Editorial Aran. Madrid
- Viqueira García, V. (2021) Atención a unidades de convivencia. Editorial Paraninfo. Madrid

Se visitarán páginas y aplicaciones de interés para el módulo como son:

- Aplicación para el desarrollo de actividades educativas multimedia: [zonaClic](#)
- Páginas web de empresas de Sevilla y alrededores que tengan servicios o actividades lúdicas, así como páginas de escuelas infantiles de la provincia:

[Inicio - Biblioteca Pública del Estado - Biblioteca Provincial de Sevilla](#)

[Centro Cultural Biblioteca de Montequinto - Dos Hermanas](#)

- Artículos y recursos del ministerio de educación: [Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#)

- Periódicos on line con noticias actuales que tengan relación con la materia:

[Segunda planta: Un lugar donde los niños del Infantil puedan soñar](#)

- Videos sobre noticias o documentales de interés para el módulo:

[Tiempos Modernos, 1936. Charlot patinando en los grandes almacenes](#)

## 11.-ANEXOS.

### 11.1.- Escala de estimación numérica de valoración de actitudes profesionales.

INDICADORES	VALORACIÓN 1 al 10
Sabe dinamizar.	
Tiene iniciativa y autonomía.	
Sabe establecer relaciones positivas.	
Está comprometido con valores: igualdad, medioambiente y diversidad.	
Muestra cercanía y afectividad.	
Sabe manifestar sus emociones adecuadamente.	
Es flexible para adaptarse a diferentes contextos.	
Tiene iniciativa y autonomía.	

### 11.2.-Rúbrica de descriptores y logros.

Plantilla de Rúbrica						
Descriptores y Logros	Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo	

	Nunca No controla No realiza No es puntual Sin interés Muy en desacuerdo Sin autonomía	Por obligación Poco control Poco dominio Poca puntualida d Poco interés En desacu erdo Muy dependient e	Alguna s veces Control mínimo Dominio mínimo A veces es puntual Interés no constante Indiferent e Dependen cia parcial	Casi siempre Buen control Dominio aceptable Casi siempre puntual Interés correcto De acuerdo Autonomía aceptable	Siempre Control excelent e Domina perfect ament e Siempre puntual Máximo interés Totalmen te de acuerdo
--	---	---	---	---	--

					Autonomía total
	<b>1</b>	<b>2-3</b>	<b>4-5</b>	<b>6-8</b>	<b>9-10</b>

### 11.3.-Valoración de indicadores de evaluación.

Para puntuar los diferentes instrumentos se utilizarán rúbricas que podrán tener como referente, entre otros, los siguientes parámetros o indicadores.

CALIFICACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA	
Insuficiente (1, 2,3 y 4)	<p>Para aquellas cuestiones que se hayan dejado en blanco. Divagaciones en torno al tema limitándose a rellenar papel sin contenido ni razonamiento alguno ni referencia concreta a las cuestiones planteadas.</p> <p>Respuestas que dejan patente que el alumno no ha comprendido las cuestiones planteadas ni sabe las respuestas concretas a las mismas.</p> <p>Sólo se reciben respuestas incorrectas.</p>

Suficiente (5)	El contenido es correcto aunque superficial sin entrar en un tratamiento más serio del tema que se analiza. Si bien las respuestas son parcialmente satisfactorias, se registran algunos errores de concepto o el contenido es incompleto. No se contestan todas las preguntas.
Bien (6)	Profundiza parcialmente en el tema. Demuestra haber estudiado pero se queda en un nivel intermedio. Se advierte una cierta comprensión del tema que se trata, aunque se observan algunas respuestas incorrectas o no se contestaron algunas.
Notable (7 y 8)	El alumno demuestra conocimiento del tema aunque le falte rematarlo No profundiza totalmente y hay algunos aspectos no tratados o erróneos.
Sobresaliente (9 y 10)	Las respuestas son correctas, profundas, claras, específicas, razonadas sin rodeos, ni divagaciones y su extensión se limita a lo estrictamente necesario.

CALIFICACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA	
Insuficiente (1, 2,3 y 4)	Incomprensión total del problema (presenta la hoja en blanco o sólo

	los datos copiados. No existe ningún plan o, si lo hay, este es totalmente inadecuado. Incomprensión parcial o error de comprensión. Se utiliza una estrategia que no lleva a ningún lado.
Suficiente (5)	Comprensión parcial del problema o error de comprensión plan parcialmente correcto. La respuesta es incompleta si bien el camino seguido es correcto hasta el momento en que se deja.



Bien (6)	Comprensión parcial del problema Plan parcialmente correcto. Respuesta parcial al problema con varias respuestas.
Notable (7 y 8)	Comprensión total del problema. Plan que conduce a la solución si se aplica correctamente. Error de transcripción, error de cálculo, respuesta parcial sin concluir el problema.
Sobresaliente (9 y 10)	Comprensión total del problema. Respuesta correcta. Existe un plan que conduce a la solución.

#### 11.4.-Instrumentos y técnicas de evaluación.Utilidad para la evaluación.

- Actividades de clase.
- Técnicas de observación.
- Exposición oral, disertación oral, argumentaciones orales.
- Prácticas simuladas o ejercicios prácticos.
- Informes/memorias de prácticas y ejercicios.
- Fichas de observación.
- Escala de estimación numérica (incluida en anexo).
- Participación en clase.
- Trabajos de simulación o proyectos en grupo.
- El cuaderno de clase del profesorado.
- Anecdotario de Séneca.

Portfolio



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

